

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscripores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

ORIENTACIONES

LA LIBERTAD ECONOMICA

Todos los problemas sociales, son, inicialmente, problemas económicos, y en plano más superficial, problemas políticos. Estos son la manifestación externa de aquéllos; mientras los problemas económicos sigan intactos, será estéril cuando se pretenda hacer en los problemas políticos, arañar en el agua.

En el vasto panorama de los fenómenos económicos sociales, aparecen numerosos problemas, todos ellos de capital importancia. Se destacan el agrario, el monetario, el arancelario, el de la vivienda y la edificación, el del paro, y el de los salarios, cuantos solicitan a la continua las fuerzas de nuestro espíritu, ya en virtud de movimientos sociales conocidos, al través de la Prensa, ya por los casos e incidentes de nuestra experiencia personal. Pero sobre todos ellos, se elevan, abarcándolos, dos, en los cuales puede considerarse contenidos aquéllos, puesto que lo está su solución: el de la libertad económica y el del régimen tributario; y, aun alambicando los conceptos, pudiéramos afirmar que el segundo absorbe al primero, que es tan sólo una de sus derivaciones. Así los problemas económicos sociales, premisa de los problemas políticos, se van simplificando grado a grado, en virtud de la jerarquía de causa a efecto, siguiendo, de este modo, la ciencia social, el curso mismo de simplificación y ordenamiento seguido, en virtud del progreso científico por los demás conocimientos humanos.

La Historia enseña, en efecto, que la acción e influjo del régimen tributario domina y rige todos los demás problemas de la economía social, hasta el punto de que, en las vicisitudes del sistema de un país se entiendan todos los demás que son derivados de aquél, por mucha importancia que en apariencia revistan y que en modificaciones del régimen tributario, molde y cauce para todas las actividades del país, encuentran al cabo su definitiva solución.

Ni ha pasado tal influjo inadvertido para pensadores de otros tiempos. El mayor de los economistas españoles y uno de los más altos pensadores en materias sociales—injustamente olvidado entre nosotros, acaso por ser español—Flores Estrada, escribió hace más de un siglo, en las páginas de su Curso de Economía Política, estas palabras que ojalá no hubieran olvidado y no siguieran olvidando los políticos y gobernantes españoles, ni los ciudadanos anhelosos de una transformación de nuestro duto e ineluctable vivir colectivo.

“La falta de un sistema sabio de contribuciones, sistema que no se forja sin que se posean los verdaderos principios de la Economía Política, es la causa principal de los males de las naciones, y lo es sobre todo del atraso actual de la industria española. Mientras no se varíe el sistema de contribuciones que actualmente rige, en vano se trabajará por remover los obstáculos que se oponen a la prosperidad nacional.”

Palabras, que punto por punto, pueden ser repetidas por una centuria después, en los momentos actuales, con igual exactitud. Mientras no se varíe el actual sistema de contribuciones, será inútil cuanto se haga por acelerar la prosperidad nacional y restituir a las clases sociales, hoy en guerra, aquella solidaridad que es fruto de la justicia y condición del progreso y de la paz. Las formas de gobierno no tienen en sí mismas virtualidad y eficacia ninguna para modificar las condiciones sociales. Con república y con monarquía, sustituirán los mismas complicaciones y peligros de nuestra sociedad, el mismo amargo descontento de la mayoría de cuantos en ella viven, si no es modificado el régimen fiscal, del cual proviene la suave y duradera resolución del agrario, del paro y de cuantos a estos se unen, y, en definitiva, el del bienestar de los ciudadanos.

Si repasamos la historia íntima del país, en esa historia externa y brillante que se resume en los anales de los reyes y en las crónicas de las batallas, sino la historia del pueblo, de

la muchedumbre anónima y obscura que lucha, sufre y trabaja y crea riqueza, que difundida por el comercio por la sangre por el cuerpo humano, por el cuerpo social, lo vivifica y hace florecer las ciencias y las artes, y comunica al conjunto nacional su salud y poderío, encontraremos una comprobación del predominio que sobre todos los problemas de la vida social tienen el de la libertad económica y del régimen tributario, aspiración tan fuertemente sentida por todos los pueblos que ellas han sido el grito primero de todas las revoluciones y el blanco popular de la obra transformadora en los primeros momentos del triunfo. En todas menos en la que acabamos de contemplar, que parece no acordarse de tales cosas.

La grandeza española en los tiempos félices, tuvo por causa la libertad económica y la paz y seguridad sociales que culminaron con los Reyes Católicos. La decadencia tuvo por motor la opresión económica y un régimen fiscal absurdo, simbolizado en las famosas acabalas—substancialmente idéntico al presente—que impidieron los movimientos creadores de riqueza, y acabaron por paralizar la actividad de los españoles, sumiéndolos en la ruina y en la miseria, hasta llevarlos a la ignorancia y la abyección que caracterizaron nuestra vida social en el siglo XVII.

Hubo un tiempo en que España superaba en vitalidad a todos los pueblos europeos; fue desde mediados del siglo XV hasta mediados del siglo XVI. Las Cortes de Castilla de 1573, cuando ya la decadencia se iniciaba, decían refiriéndose a tiempos anteriores:

“Cuando estaba en su ser el comercio de seda y lana, en estos lugares no había hombre ni mujer, por viejo e inútil que fuese, muchacho ni niña de ninguna edad, que no tuviese orden y manera con que ganar de comer y ayudarse unos a otros; tanto, que era cosa notable caminar por la serranía de la tierra de Segovia y Cuenca y ver la ocupación que en toda ella había, sin que ninguna de ninguna edad, hombre ni mujer holgase, entendiendo todos en la labor de lana, unos en una cosa, otros en otra, y que no pudiendo haber ya en los telares de Toledo, se llenaban de ellos los lugares circunvecinos y los unos y los otros estaban llenos de gente ocupada, ejercitada, rica y contenta, y no sólo los naturales de las mismas tierras sino infinidad de forasteros...”

Palabras cuyo recuerdo suscita la envidia y la añoranza en estos tiempos de paro forzoso.

Siglo y medio más tarde, España, perdido su poder militar, disminuida su población, apagado el rumor alegre de sus telares de lana y seda, solitarios sus caminos antes poblados por los traficantes y los mercaderes, extinguidas sus famosas ferias, derruidas sus fábricas, incultos sus campos, amarrados y podridos sus barcos, había caído en la honronada de la miseria y del abatimiento, y era, según la frase de un famoso historiador, un inmenso cadáver, cuyos trozos inertes se disputaban las naciones que un siglo antes habían sido dominadas y dirigidas por la energía y la inteligencia superiores del pueblo español.

Y nuestra raza era la misma. ¿Qué causó nuestra decadencia? Los historiadores de la economía patria lo reyejan: la intervención del Estado en la vida económica, ahogándola con pretexto de dirigirla y protegerla, y el absurdo, injusto, inmoral régimen tributario.

La historia se repite. Los viejos errores económicos que causaron la ruina de la patria, han florecido en los tiempos modernos y se han apoderado de la dirección económica de nuestro país, sin que el cambio de régimen haya quebrantado siquiera. Estamos sintiendo sus consecuencias como las sintieron nuestros antepasados. Por eso el grito que con más vigor debiera surgir ahora de los pechos españoles dirigido a sus gobernantes es este: “libertad económica, dejadnos trabajar”.

BALDOMERO ARGENTE

RINCON

LA CELDA VACIA

Este despachito humilde, como de oficinista provinciano, en el que don Marcelino devoraba los libros y las horas, tiene cierta semejanza, por lo angosto y pobre, con el “estrecho recinto escurialense” donde el rey taciturno, gran aficionado también a otra clase de papeles, se encerraba a solas con su alma, rindiendo cuentas y pidiendo instrucciones al divino y supremo emperador, de quien se creía el brazo diestro y la espada justiciera. Todos estos aposentos, respetados por el interés histórico y no profanados todavía por la diligencia restauradora de los sacristanes del turismo, contribuyen a esclarecer los matices psicológicos del hombre singular que los habitara, encuadrando entre sus muros evocadores, saturados como del vaho de los pensamientos más íntimos, la silueta física y moral embalsamada por el arte, cada día más fino, de los biógrafos. Lo fueron, muy fervorosos y delicados, de la vida sin par del gran polígrafo, dos de sus discípulos más aventajados y reverentes, Bonilla San Martín, que se mantuvo cerca del maestro, al acecho de las anécdotas, y Artigas, el primer guardián de esta Biblioteca santanderina, que todavía llegó a tiempo de contemplar la blanca y barbada cabeza del titán enfermo, trabajando como un forzado, en la cárcel de su sabiduría. Nos hablan, entrambos, de la niñez prodigiosa y triste de aquel muchacho, que empleaba sus ahorros en la compra de libros, dominado ya por la pasión bibliofílica que le había de llevar a la posesión de los cincuenta mil volúmenes, a cambio de las mayores privaciones y sacrificios; de la mocedad triunfante, asombro de Milá y Fontanals, en las aulas de Barcelona, en cuyos años felices titubeó por primera vez la voluntad del estudioso insaciable, hambriento de ciencia y de renombre, al tropezar con la “edatana altiva”, cantada por el precoz y desairado poeta en impecables dísticos latinos...

Estos episodios de la breve y recatada actividad amorosa del formidable arquitecto de nuestra Literatura, que, pagando su dulce tributo a la juventud y a la belleza conoció tempranamente el amargor del desengaño cuántas veces no serían revividos, entre las enaladas paredes de esta celda, por el glorioso cenobita de la cultura española? En estos instantes de recogimiento que hemos podido disfrutar sin testigos en el camarín donde se escondió la venerada figura del solitario y hercúleo crítico, no nos acordamos de su bravo batallar con las ideas, ni de su desenfrenada curiosidad por las noticias de la historia literaria, ni siquiera de su elocuente, metódico y caudaloso verbo, derramándose con torrencial armonía sobre las blancas cuartillas, dilatado y fecundo valle donde tantos intrusos se enriquecieron labrando como propias las generosas parcelas. Pensamos en que don Marcelino estaba aquí, hora tras hora, sentado en esta incómoda y frágil butaca de rejilla, mojado la tosca pluma en esta escribanía de notario antiguo, revolviendo sus papelotes, barajando las fichas, enhebrando los datos con el hilo de oro de su sabiduría y quedándose de pronto, sin saber por qué, melancólico y suspenso, buscando instintivamente este sobado ejemplar de Fray Luis, poblado de notas, que tenía siempre a la mano como su breviario sentimental, para la máxima complacencia del espíritu. Entonces, pasarían por su corazón aquellas miradas y aquellas sonrisas de Isabel, de “Aglaya”, de “Lidia”, que alentaron su timidez para herirle luego con sus desdenes, insensibles a la solicitud apasionada del romántico mozo, tan desgarrado en los pasos ceremoniosos de los lanceros y las virginias como gracioso y expresivo para divertirlas con sus tiernas y cultas expansiones, ricamente vestidas en estrofas sáficas y sonetos a la petrarquesa. Se ensombrece la celda con la fronda aireada del laurel, que crece junto a la ventana; se iluminan con las estampas del hogar las cuatro hileras de los miradores fronteros; cantan hacia el descanso o el amor, los grupos de pescadores, por la empinada calle. Y don Marcelino canta también, con voz de rezo, su ya inútil plegaria, cenizas de la que jué súplica ardiente:

Sueña el poeta en las nocturnas horas
Sueño de amores que el amor inspira
Visión divina su dormida frente
Pasa tocando

F. ISCAR-PEYRA

Santander.

NOTAS MILITARES

Retiro

Le ha sido concedido el retiro, con residencia en Ciudad Rodrigo, al comandante que fué del Regimiento de Caballería de Albuera número 16, don Germán Domínguez Sánchez.

Disponible

Ha pasado a la situación de disponible, con residencia en Salamanca, el capitán don Valentín Ortega.

Ascenso

Ha sido ascendido a la categoría superior inmediata, el comandante de la Guardia civil don Ramón Pérez Tello, perteneciente a la Plana Mayor del 19 Tercio.

Sinceramente enviamos al nuevo teniente coronel nuestra felicitación más cordial.

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos recibidos en la Asociación de Mendicidad:

Doña María Hoyos, 8 pesetas.
Doña Emilia Hernández Miña, en el primer aniversario de su esposo, don Antonio Herrera (q. s. g. h.), 50 pesetas.

Una persona amante de los pobres, 5 pesetas.
Don Alvaro Herrera Vicente, en el primer aniversario de su padre, don Antonio Herrera (q. s. g. h.), 100 pesetas.

Señorita Petra de las Heras, en el quinto aniversario de don Manuel de las Heras (q. s. g. h.), 5 pesetas.

Don Cayetano Muñoz, jefe de la guardia Municipal, 84 kilos de pan comisado.

Un donante amante de la Asociación, 50 pesetas.

NUESTROS REPORTAJES

DICE “BON,, DESDE SU “CARRO,,

(De nuestra Redacción en Madrid)

Imaginense un “carro”, un camión, cuyo exterior está pintado de colores, con rótulos distintos. Allí se ven los rascacielos neoyorquinos, el mar, una barca de papel, “Bon”, la patrona, flores, dedicatorias, firmas, etc.

Una puerta, la escalera y una campana. El brazo de “Bon” hace vacilar el badajo... tan, tan, tan...

El interior es de un carro-museo de exposición y todo lo que se quiera. A ratos dormitorio, luego estudio, después diligencia para más tarde convertirse en salón, donde acuden todos, pero todos, a rendir un homenaje a “Bon”.

Su interior no es para descrito. Sería cansar a nuestros lectores; así, pues, imaginense después de colocar una mesa-comedor-tablero de trabajo y una despensa-librería, todo lo que la fantasía sea capaz de amontonar dentro de cuatro paredes. Dibujos, autógrafos, mapas, banderas, fetiches, medallas, colgaduras, condecoraciones varias, mérito militar, Zaragoza, la cruz de hierro teutona, un picador y todas las cosas por variadas que sean y por absurdas que os parezcan, y así todo, si penetramos en el “carro”, siempre encontraremos lector, algo que tu imaginación no pudo concebir. Por grande que sea nuestra fantasía, mayor es la del genio que la concibió.

El gran caricaturista recibe complacido al redactor de la “Prensa-Cuevas” y le dice:

—El hombre, lleva dentro de sí un bohemio; la vida pacífica y sedentaria embota los sentidos, mientras que, las emociones, el cambio de vida y de paisaje, refresca la inteligencia. Con esta teoría yo no podía permanecer quieto, sujeto a la monotonía de la vida que sólo tiene el interés de un solitario de naipes “sota, caballo y rey”. Pensé y de mis meditaciones salió el “carro”. Salí el carro y sentí su base frente al “Pueblo Español de Barcelona”. Allí trabajé como una fiera, llegando a permanecer hasta dieciocho horas lápiz en ristre, trazando curvas y rayas para apresar entre ellas rasgos de fisonomías más o menos interesantes. Por carretera marché atravesando pueblos, ciudades, villas, parando aquí, deteniéndome allá y siempre trabajando.

Hay sitios por donde paso que llegan a preguntarme dónde será la función. En uno de ellos, hasta se quedaron esperando los leones para el festejo. Muchas esperan ver salir de aquí a un hombre dando saltos mortales, ignorando el pueblo con su siempre buena fe, que los verdaderos saltos mortales en lucha por la vida, los da el hombre en la ciudad.

—¿Anécdotas? Muchas. La vida siempre está llena de anécdotas más o menos originales. Esta que te cuento me sucedió en un pueblo de Albacete. Yo llevo un libro donde estampo el sello municipal por los lugares por donde pasé; pues bien: llegué, fui con el alcalde, éste, receloso, escuchó mi propósito, me puso el sello y sin dejarme decir más, me alargó 1,50 dándose las de vivo y... yo se las acepté para no echar por tierra su viveza ante todo el Consejo reunido.

—¿Sí, la comida barata relativamente.

En cierta ocasión marchábamos veloces por una carretera—“Bon” acciona, se sienta y parece que marcha tragando kilómetros—. ¡Pbua, Pbua, Pbua cantaba la bocina. Todo nos parecía ser nuestro, cuando de pronto ¡Ká-kara! ¡Ká-kara! ¡Kikiri...ri...ri! Paramos y una familia gallina yacía en tierra dando horribles cacareos; surgen los dueños, parlamentamos con ellos y tras largo debate, pago el volátil... pero en el pueblo no había cambio y dejé un billete de cincuenta. ¡Pobrecitos!—dice cómicamente “Bon”—, ¡el trabajo que les costaría convertirlo en dinero! Aquel día me regalé con caldo de gallina... pero ¡ja qué precio!

—¿Mis proyectos? Son recorrer España, Francia, Portugal y marchar a América. Las grandes distancias de aquellas tierras me atraen. No sé lo que tardaré, pero pienso “hacer plaza”.

Lo verdaderamente de apoteosis fué en Valencia.

Allí me sorprendió la proclamación de la República... Mi “carro” se paseó triunfal. Sobre el tribunal libre desde la cual se dijo al pueblo el triunfo del esfuerzo colectivo para derrocar lo corrompido; mítines, conferencias, programas, etc. Y este hecho me agrada, pues cuando los historiadores escriban las brillantes páginas del advenimiento, mi nombre pasará a la posteridad y allá en el año 2.000, cuando sea obligatoria la enseñanza en nuestra República, rezará en los textos y dirán los libros chavales, cantando con voz gangosa y pedagógica:

—¿Dónde se proclamó la República española?

—En el carro de “Bon”.

—¿Quién era “Bon”?

—Un caricaturista del siglo XX.

Y me representarán vestido de levita, con barbas, cuartillas debajo del brazo, lápiz tras de la oreja y una cara muy triste.

—¿De qué estaba hecho el carro de “Bon”?

—De “sopa de letras”.

“Bon” ríe y continúa:

—Esto será lo que quede de mí, un recuerdo frío y episódico.

Saca un álbum y ante nosotros pasan más de veinte mil autógrafos. Artículos de periódicos, recuerdos y todo lo que representa algo en una existencia de artista flexible y andariego.

F. BRUNO DE PERINAT
(Prohibida la reproducción).

DIPUTACION PROVINCIAL

Inspección del impuesto de cédulas personales

El Inspector provincial de cédulas personales, don Manuel de Frutos y Galán, ha remitido al Gobernador civil, para su publicación en el “Boletín Oficial”, la siguiente circular, que a continuación reproducimos:

“Para que la acción investigadora pueda realizarse con toda eficacia, y cumplir la misión que le está encomendada, necesita la ayuda de todas las autoridades, que con su celo nunca desmentido constituyen el más poderoso auxiliar de la Administración, coadyuvando con toda entereza y energía al desarrollo y prosperidad de los intereses de la procomunidad, base firme y segura de la grandeza de los pueblos cultos que saben sentir profundamente los anhelos de la civilidad.

Escudado en estos principios, y sin necesidad de tener que recurrir a medios coercitivos, confía esta inspección que en un plazo no mayor de ocho días, todos los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia remitirán a esta dependencia una relación nominal de los veinte mayores contribuyentes, vecinos, o hacendados forasteros del término municipal, comprensiva de las cuotas que cada uno satisfice por los conceptos de rústica, urbana e industrial.”

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

Sindicato Nacional Ferroviario

SEGUNDA ZONA. - SALAMANCA

Convocatoria

Hoy, martes, 7 del corriente, a las ocho de la noche, celebrará junta general extraordinaria esta zona, para tratar el asunto referente al cargo de secretario de este organismo.

Se encarece la puntual asistencia de todos los afiliados.—El Comité de Zona.

EL SEÑOR

Don Lope Durán Toribio

(Ex secretario del Ayuntamiento)

falleció en Fuenteguinaldo, el día 2 de Julio de 1931

a los sesenta y dos años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada hija, doña Isabel Durán Aparicio; hijo político, don Manuel Sánchez Durán; nieta, Petrita; hermana, doña Carmen Durán Toribio; madre política, doña María Sánchez Castaño; primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a los funerales, que se celebrarán en su sufragio los días 9 y 10 del presente mes de Julio, en la iglesia parroquial de Fuenteguinaldo, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

OCTAVO ANIVERSARIO del joven

JOAQUIN CORONA RAMOS

QUE FALLECIO EN MADRID, EL DIA 8 DE JULIO DE 1923

a los veintin años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados padres: Joaquín Corona Hernández y Luz Ramos Pedraza; hermana, Pepita; hermano político, Carlos Moreno Valdés; tío, Isidro Corona Hernández; tíos políticos: Lino Dorado, Amalia Hernández y Socorro Carrascal; primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y de asistir a alguna de las misas que en su sufragio se celebrarán el día 8 de los corrientes en la iglesia de San Martín, de esta ciudad, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Situación actual de sus mercados. IMPRESIONES DE LA SEMANA

MERCADO DE BARCELONA
Abonos
Cotizamos:
Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 ázoe, 15.
Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 13,50.
Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, 12,50.
Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,70.
Sulfato de amoníaco 20/21 por 100 ázoe, 41.
Nitrito de Sosa 15/16 por 100 ázoe, 46,50.
Nitrito de Cal 15/16 por 100 ázoe y 28 por 100 de cal, 44,50.
Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, 36,25.
Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, 29,50.
Sulfato de Hierro en grano, 12,50.
Sulfato de Hierro en polvo, 13.
Materia Orgánica Cornea Natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 40.
Guanó "Sant Jordi" núm. 1, 7/8 por 100 ázoe, 9 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 22,50.
Guanó "Sant Jordi" núm. 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 20.
Cianamida de Calcio 19/20 por 100 ázoe y 60 por 100 cal, 37,50.
Aceite de oliva
Corriente bueno tasado, a 191,30 pesetas los 100 kilos.
Idem superior, a 204,35.
Clase fina, a 217,40.
Idem extra, a 226,10.
Mercado sostenido.
Aceite de orujo
De color verde primera, de 104,35 a 108,60.
Amarillo primera, de 121,75 a 126,10.
Idem segunda, de 104,35 a 108,60.
Fermentado, de 86,95 a 91,30.
Sin envases.
Aceite de coco, a 152.
Cochín, a 169.
Palma, a 200.
Aceite de linaza
Crudo (sin envase) a 170.
Cocido, a 178.
Incoloro, a 200.
En cajas, 8 pesetas más los 100 kilos.
Legadas en la estación del Morrot, 10 vagones de aceite andaluz y 28 del país.
Por mar entraron 110 bidones de aceite andaluz.
Trigos
Candeal Castilla, de 46 a 47 pesetas los 100 kilos.
Mancha andaluz, a 46,50.
Aragón, de 50 a 52.
Navarra, de 46 a 48.
Extremadura blancos, de 44 a 45.
Idem crucher, de 46 a 46,50.
Harina
Entera media fuerza, de 71,50 a 72.
Extra blanca superiores, de 67,50 a 69.
Idem blanca corriente, de 62,50 a 64,50.
Número 3, de 40 a 44.
Idem 4, a 43,35.
Segundas, a 36,60.
Terceras, a 30.
Cuartas, de 26,50 a 27.
Entera fuerza, a 68.
Número 4, de 37 a 38,50.
Segundas, a 32.
Terceras, a 29.
Arroces
Benloch cero, de 56 a 57.
Idem florete, de 56 a 58.
Idem selecto flor, de 59 a 61.
Idem superior (granza), de 62 a 64.
Idem matizado corriente, de 57,50 a 59,50.
Idem selecto, de 59 a 60.
Idem extra, de 60 a 62.
Bomba puro corriente, a 85.
Idem superior, a 98.
Idem extra, a 110.
Azúcares
Sigue con poca variación en este mercado, muestra última información, pudiéndose cotizar para el consumo como sigue:

Miel, de 140 a 142.
Terziado, de 144 a 146.
Centrifugo remolacha, de 153 a 155.
Quebrado claro, de 152 a 154.
Blanquillos, de 154 a 156.
Granitos superiores, de 156 a 158.
Blancos primera refinados, de 225 a 227.
Idem terrón P. G. Aragón, de 158 a 160.
Idem P. G. andaluz, de 161 a 163.
Plaquetas, de 203 a 205.
Cortadillo, de 210 a 224.
Por pesetas los 100 kilos.
Cacaos
Sin arribos y firmes los precios, no habiendo sufrido ninguna variación para el consumo, para el cual se cotizan:
Guayaquil Arriba, de 640 a 650.
Idem Bala, de 625 a 635.
Fernado Poó primera, de 395 a 405.
Idem segunda, de 380 a 390.
Idem tercera, de 365 a 345.
Caracas primera, de 710 a 720.
Idem segunda, de 625 a 635.
Por pesetas los 100 kilos.
Cañes
Firmes los precios en los mercados de origen y altos los cambios de la moneda extranjera y oro para aduanas, se sostienen las cotizaciones que venimos indicando para el consumo o sean:
Moka extra, de 875 a 885.
Moka Lomberry, de 770 a 780.
Puerto Rico Caracolillo, de 890 a 990.
Idem Yauco especial, de 975 a 985.
Idem idem superior, de 885 a 895.
Idem Hacienda, de 780 a 790.
COMBUSTIBLES
Carbones ingleses
Inglaterra. — La importación es muy escasa debido a lo exorbitante del cambio y a la inseguridad con que tropiezan los importadores para proveerse de las necesarias divisas para el pago de las mercancías.
En plaza se detallan como sigue:
Cardiff brasa, a 125.
Cardiff 1.ª, a 102.
Ribonda Fragua, a 110.
Antracita cobbles, a 180.
Antracita Beans, a 150.
Antracita peas, a 110.
Antracita nuts, a 180.
Llama Ben Sp., a 97.
Newcastle, a 90.
Cok Garesfield, a 150.
Cok Patent, a 125.
Panes corona, a 105.
Carbones asturianos
Asturias. — Los turnos son más rápidos.
Los tipos de venta son los siguientes:
Para industrias libres:
Cribado, a 82.
Galleta, a 82.
Granza, a 70.
Menudo, a 65.
CUEROS
Pieles en bruto
Cordobeses superiores, a 4,30 pesetas kilo.
Cordobeses desechos, a 3,30.
Correntinos superiores, a 3,90.
Correntinos desechos, a 3,20.
Correntinos bajos, a 2,30.
Concordias superiores, a 3,70.
Montevideos superiores, a 3,70.
Entre Ríos superiores, a 3,55.
Paraguayos superiores, a 3.
Buenos Aires superiores, a 3,40.
Cuyabanos, a 2,80.
Beceros Córdoba, a 4,40.
Beceros Montevideo, a 4.
Beceros Ríos, a 3.
Colombias primera, a 4,50.
Colombias segunda, a 3,50.
Colombias de la Costa, a 3.
Colombias Bogotá, a 4,60.
Mercado en alza.
LANAS
Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.
Blancas, primera
Merina superior, trashumante, a 9,76 pesetas el kilo.
Merina corriente (estante), a 9.
Merina inferior, a 8,50.
Entrefina fina superior, a 8.
Entrefina corriente, a 7.
Entrefina inferior, a 5,75.
Ordinaria, a 4,50.
Churra, a 4.

Herniados Quebrados

SE ACABO EL SUFRIR PARA VOSOTROS. AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

El alivio instantáneo y rápida curación de vuestros males, es un hecho consumado. Después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios la tan conocida CASA TORRENT, ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni superará: es la creación perfecta y dominante que no tiene imposibles, que vence siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias, en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimientos de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos; que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se tiene hernia ni que se lleve aparato. Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traidoras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no ya aparatos, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, quien mediante su notable invento, quiere transformaros en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid, pues, a visitarle, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en SALAMANCA y en el Hotel Comercio, únicamente el SABADO próximo, día 11 del corriente. ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

"EL ADELANTO", EN TORO

Hundimiento

En la calle de Trasilfóndiga, de esta ciudad, ha ocurrido hoy un gran desprendimiento de tierras, que ha podido ocasionar un día luctuoso y que si, afortunadamente, no ha sido así, es porque las autoridades, ya precavidas del peligro existente, habían acordado aquel paraje, con lo que, a no dudar, han evitado que en el día de hoy no se hayan registrado desgracias personales.

A consecuencia de filtraciones de agua, producidas, sin duda, por el deficiente estado de las obras últimamente ejecutadas en referida calle, según versiones de personas autorizadas, se ha producido el hundimiento que hacemos referencia, y que ha puesto en peligro la mayoría de las casas de referida calle.

El espectáculo que ofrece a la vista de todos este hundimiento, es desolador. Apena el alma pensar que será de estos pobres vecinos, y lo que pueda suceder en Toro si estos dolorosos casos tuvieran repercusión.

Nos consta que hoy mismo el alcalde de esta ciudad, don Román Ramos, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, señor Maura, y con nuestro ilustre paisano, señor Galarza, suplicando el envío inmediato de un ingeniero y un delegado para que estudien detenidamente las causas que hayan podido motivar este suceso.

CALDERON

PATRONATO LOCAL

DE FORMACION PROFESIONAL ANUNCIO

Acordado por este Patronato local la construcción de un edificio-Escuela Elemental de Trabajo, en los terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento, en el Parque de la Alamedilla, de esta ciudad, se hace saber, por este anuncio, que, durante un plazo que terminará el día 15 de Julio, a las seis de la tarde, se admitirán cuantas proposiciones se presenten para optar a la subasta, en la Secretaría de la Escuela, Palacio de Justicia, piso segundo, donde hasta ese día y hora, se encuentran de manifiesto el proyecto y demás documentos, para que puedan ser examinados.

Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, extendidas en papel de la clase octava y dirigidas al Presidente del Patronato de Formación Profesional de Salamanca. Por separado se acompañará la cédula personal de licitador, el recibo de la Contribución Industrial del último trimestre, el recibo y recibos que acrediten hallarse al corriente en el pago de las cuotas del Retiro Obrero y del Comité Paritario interlocal de la industria de la Construcción. Se acompañará igualmente el resguardo que acredite haber hecho el depósito en la Caja General o en cualquier de sus sucursales y en las formas que la Ley determina, correspondiente al cinco por ciento del presupuesto general de la obra.

La falta de cualquiera de estos requisitos, así como no ajustarse literalmente la proposición al modelo que se inserta, serán causas suficientes para que el pliego y proposición correspondientes sean rechazados en el acto de la apertura, sin derecho alguno para el licitador. Lo mismo ocurrirá con las proposiciones que supongan aumento en el presupuesto de la obra.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional de las obras al mejor postor, tendrá lugar el día 15 de Julio, a las seis de la tarde, en la Escuela de Trabajo.

El acto será presidido por el presidente del Patronato y con la asistencia de los señores patronos y de un notario de la ciudad, que levante acta de la subasta.

La adjudicación definitiva se hará al día siguiente, a la misma hora, debiendo comenzarse las obras inmediatamente.

Será obligatorio al contratista que resulte adjudicatario, el cumplimiento de la legislación del trabajo y de todas las leyes sociales protectoras de los obreros, quedando afecta la fianza al cumplimiento de estos deberes, al mismo tiempo que garantiza la bondad de la obra.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta, será elevada a definitiva, por el adjudicatario, durante los ocho días siguientes a la adjudicación, y el importe de ésta será el diez por ciento del presupuesto de contrata, pudiéndose constituir en análoga forma a la provisional.

Todos los gastos que origine la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 4 de Julio de 1931.—Visto Bueno.—El Presidente, RODRIGUEZ ANICETO. Rubricado.—El Secretario accidental, ANTONIO NUÑEZ.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con cédula personal, clase número tarifa se comprometo a realizar las obras de construcción de un edificio-Escuela Elemental de Trabajo, en los terrenos del Parque de la Alamedilla, con arreglo a todos los documentos del proyecto y las especificaciones del anuncio-subasta y acuerdos del Patronato, por la cantidad de pesetas (El precio se estampará en número y letra).

Fecha y firma del proponente.

PRESERVATIVOS

La Discreta. Salud, 6. Madrid, Catálogo gratis, sin enviar sello

MATIAS LOPEZ
La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
son los mejores del mundo. Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías

Primeras, peinado
Merina superior (trashumante), a 11,75 pesetas.
Merina corriente (estante), a 11.
Merina inferior, a 10,50.
Entrefina fina superior, a 10,50.
Entrefina corriente, a 9.
Entrefina inferior, a 7,50.
Blancas, segundas
Merina superior (trashumante), a 7.
Merina corriente (estante), a 6,50.
Merina inferior, a 6,25.
Entrefina fina superior, a 5.
Entrefina corriente, a 4,50.
Entrefina inferior, a 4,25.
Merinas, garras, a 5.
Entrefinas, idem, a 4,50.
Blancas, garras
Merina, a 4.
Entrefina, a 4,50.
Pardas, primera
Merina, a 6,50.
Entrefina superior, a 6,25.
Entrefina corriente, a 6,50.
Entrefina roja, a 5,75.
Entrefina inferior, a 5,25.
Pardas, peinado
Merina, a 8,50.
Entrefina superior, a 8.
Entrefina corriente, a 7,25.
Entrefina roja, a 7,50.
Entrefina inferior, a 6,75.
Pardas, segundas
Merina, a 5.
Entrefina superior, a 4,25.
Entrefina corriente, a 4.
Entrefina roja, a 4.
Entrefina inferior, a 3,75.
Merinas, garras, a 4,25.
Entrefinas, idem, a 3,75.

DE VALDELOSA

Vida religiosa

UNA TORMENTA

En la madrugada del día 3 sintióse en esta localidad y pueblos del contorno, una violentísima y alarmante tormenta que llenó de consternación e inquietud a los vecinos de este pueblo. Era tal el ruido de que venía precedida, que hacia temer que su desenlace fuera funesto y de lamentables consecuencias. Los relámpagos que sucedíanse sin interrupción, penetraban por las aberturas de las puertas y ventanas, dejando iluminadas las moradas de estas tristes y pobres gentes. Los truenos, secos y resaquebrados, eran tan continuos, que hacían temblar las viviendas. Fueron unos momentos de sobresalto e incertidumbre pesimista. La lluvia (que en estas dudas tranquiliza) no se presentaba. La tormenta guardaba todos los síntomas de una pedrea devastadora. Sentíase en el ánimo de todos ese desfallecimiento propio de las grandes desgracias, cuando éstas no pueden ser evitadas. Todo el esfuerzo, todo el trabajo de un año estaba pendiente de unos momentos. El agua, que tantos beneficios hubiera hecho para estas huertas y tierras de patatas, para estos melonares, ocasionaría (dada la época en que estamos) grandes perjuicios e inmensos trabajos por otra parte, pues es tiempo que las aras empiezan a llenarse de mieses. ¡Pero si por fin llovería! ¡Si esto se convirtiera en agua! ¡Porque bien empleados daríamos todos nuestros trabajos que la lluvia ocasionase!...

Por fin la tormenta amainó. Cesaron los relámpagos y truenos y a éstos sucedió una plácida y suave llovizna, como en los días invernales, que duró dos horas. ¡Respiramos todos! Volvió la tranquilidad y de nuevo la esperanza. Por esta vez nos habíamos salvado. A esta madrugada de temor le han sucedido días de "bonanza" con un viento suave y fresco que hace la atmósfera respirable y ha devuelto la tranquilidad a los espíritus.

Gran negocio en Valladolid

por cambio de residencia, hermosa casa que renta 800 pesetas mensuales, se vende en 160.000 pesetas, incluidos dos negocios existentes en dicha finca, también propiedad del mismo dueño. Consisten, en uno de los mejores bares, acaso el mejor montado. Locales y vivienda; también gran almacén de vinos con mucha clientela a particulares; este edificio contiene trece cocheras para automóviles. Se dan facilidades de pago; si no conviene la compra de la finca, se cede el negocio por separado.

Para más detalles DON TOMAS JIMENEZ Chancillería, número 14 VALLADOLID

EXTRAVIO.—El día 28 de Junio ha desaparecido de la dehesa de Valverde de Gonzalález, un potro, de edad de veintisiete meses; pelo negro, con la cola un poco cortada, bien tratado. Para dar razón, en dicha dehesa, Angel Casillas, Cuarto del Tomillar.

LABORATORIOS de Química. - Instalación general. Productos químicos puros. Presupuestos Ests. Jodra. - Príncipe, 7. - Madrid

DEPORTES

Closvín, 5; Club 0,25, 0

El domingo, y en el campo del Calvario, jugaron un partido los equipos arriba mencionados, venciendo el Closvín por 5 a 0.

Se distinguieron, por los vencedores, todos, pero especialmente Villoria, Benigno y Alvarez, y por los vencidos, Félix y Cuadrado.

Los equipos alinearon: Closvín: Mercedes; Vicente, Morollón; Monzón, Villoria, Bueno; Zamarrillo, Luengo, Bengoa, Villalobos, Alvarez.

Club 0,25: Carrillo; Félix, Cuadrado; Moretón I, Miche, Coimbra; Moretón II, X, Angoso, Marce, Paco.

Interesantes proposiciones de la Castellano-Leonesa para la Asamblea Nacional

Teníamos noticia de que la Federación Castellano-Leonesa había elevado a la Federación Española, para su aprobación y discusión en la Asamblea Nacional próxima, interesantes proposiciones que afectan al régimen interior de las Regionales y que modifican normas y estructuraciones actuales en cuanto a competiciones, designación y nombramiento de árbitros, etc., etc.

Hemos podido conseguir al fin, conocer las mencionadas propuestas, y helas aquí en síntesis:

- 1.º Procedimiento para el fomento y desarrollo del fútbol amateur y concesión de créditos reintegrables por la Federación Española a sus miembros en propiedad, con la garantía de abstracción de los derechos de los Clubs sobre sus jugadores profesionales.
2.º Robustecer la significación de las Federaciones Religiosas, concediéndolas autonomía en su jurisdicción y régimen interior, concretando la composición de sus Comités con representación directa de la Nacional por los presidentes de los mismos de designación del Superior Organismo, con derechos de asistencia a las reuniones del Comité Ejecutivo y facultad de fiscalizar las actuaciones arbitrales.
3.º Derecho de las Regionales a participar en la organización de los partidos internacionales.
4.º Mancomunidad de Federaciones Regionales con el complemento de Delegaciones.
5.º Valoración suma de la ficha médica o anulación de su obligatoriedad.
6.º Procedimiento para el nombramiento y designación de árbitros con normas de mayor equidad en todos sus aspectos y simplificación de trámites.
7.º Variación de los campeonatos regionales y de la Copa de España, dando a esta Competición los exponentes de mayor potencialidad deportiva, con una más justa y precisa eliminación.
8.º Creación de un Torneo Nacional de selecciones regionales, con vistas a facilitar el actual procedimiento de selección del equipo nacional.
9.º Fórmula para el traspaso de jugadores profesionales, resumiendo el proceso contractual a un cauce más legal, a fin de cortar los excesos de profesionalismo.
10.º Defensa de los Clubs modestos que producen el jugador amateur con concesión de derechos que compensen sus desvelos y sus desembolsos.
11.º Determinación de si jugadores de inferiores categorías podrían ser alineados para la Copa de España, habiendo participado en sus respectivos campeonatos.

Cumpliendo los requisitos reglamentarios, fueron transmitidas estas proposiciones a la Federación Española el día 10 del mes pasado y posteriormente hemos podido comprobar que algunas de estas propuestas coinciden con otras elevadas por el F. C. Barcelona y la Federación Valenciana, lo que hace esperar consigan efectividad en la próxima Asamblea Nacional donde se van a debatir.

EXTRAVIO.—En la noche del día primero del presente mes, ha faltado del término de Cabeza de Bérjar, una yegua de seis cuartas, pelo castaño oscuro, el casco de la mano izquierda rajado, matada del lomo, cola y crin cortas. Se gratificará a quien indique su paradero a su dueño, Miguel Redondo, en dicho pueblo.



No retrase el viaje.

pero no deje de incluir en su maletín algunas compresas higiénicas

CELUS

cuyo poder de absorción, y la calidad de disolverse al punto en el agua, las hace imprescindibles fuera y dentro de casa. Son cómodas y económicas y, no lo olvide, son de fabricación nacional.

PRECIOS DE VENTA (Timbre aparte)

- Caja de una docena, núm. 1. Ptas. 3,50
Caja de una docena, extra. » 4,50
Paquete de 1/2 docena, para viaje. » 1,90

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

¿Quiérete usted confeccionarse su ropa interior?

Los altos precios alcanzados por ciertas prendas femeninas, han despertado la habilidad de muchas mujeres, haciendo que ellas mismas confeccionen sus atuendos. La tencencia en boga es de fácil ejecución y permite a todas realizar atractivas creaciones con poco trabajo. Solo es necesario el buen gusto para no caer en la vulgaridad.

El trousseau es siempre una muestra de elegancia, a la cual contribuyen las telas sutiles y los finos adornos. En la actualidad, todo cuanto sea antieftico o molesto ha sido desechado. Tal cosa ocurrió en el corsé. Antes era una prenda rígida que impedía los movimientos naturales; ahora, en cambio, es un elemento imprescindible, siendo además sumamente cómodo.

No debe olvidarse también que las características del vestido moderno exige que la ropa interior esté totalmente de acuerdo con él, y que sea en todo momento sencilla, sin bordados ni encajes excesivos. Mucho cuidado ha de prestarse a estos importantes detalles si no se quiere afear el conjunto.

Las puntillas constituyen, siempre que se las sepa usar con sobriedad, una guarnición de fácil empleo y de resultados muy decorativos.

En cuanto a las telas, diremos que las estampadas están muy en boga. El dibujo estará formado por pequeñas flores de color armonioso para una bonita combinación enagua de espuma. El bajo, cortado en forma, se sostiene por vainicas hechas a mano. Repitase igual adorno en la parte superior. Al realizarlo se necesitará para un talle 44 un metro ochenta centímetros de tela. Una hermosa camisa para el día, se puede conseguir, hecha en tela de seda estampada de color malva y guarnecida con incrustaciones del mismo color y unidas por un sesgo rojo del tono de las flores.

La última camisa ha sido ideada en espartillo rosa, cubierta por pequeñas florecillas azules. La parte delantera es tableada y lleva, como la anterior, un bies del color que predomina en las flores.

Camisa sencilla y elegante, de acuerdo con la característica del vestido moderno.

VIAJES

Han salido: Para Villamiel (Cáceres), don Julián de la Rúa con su distinguida señora y bellas hijas.

Para Arroyomuerto, don Matias Dominguez Garrido, con su familia.

Para Cuenca, el catedrático de este Instituto don Victoriano Lucas, con su distinguida señora.

De Hervás para Puerto de Béjar, bastante restablecida de la enfermedad que durante algún tiempo ha sufrido, doña Encarnación Barrado, viuda de Peix, con sus hijos.

Para Valladolid, Santander y sus fincas de Selde la Carrera, don Alejo Oria, con sus nietos Jesús y Anita.

Para Peñarandilla, la culta maestra de dicho pueblo, señorita Joaquina Calvo.

Para Santander, el ingeniero don Prudencio Olivera, con su familia.

De Bilbao para Azpeitia (Guipúzcoa), doña María Magdalena, viuda de Acle, con su familia.

Para Santa Marta, doña María Escribano, viuda de Brozas, con su familia.

Para Gallegos de Argañán y de paso para San Sebastián, don Joaquin Corbo, con su señora y su bella hija Angelita.

Para San Rafael (Segovia), don Emilio Sánchez Salcedo, con su familia.

De Madrid para San Sebastián, doña Jesusa Diéguez, viuda de Margarida.

Han llegado: De Martínez (Avila), el médico titular de dicha localidad, don Luis Garcia y Garcia.

PETICIONES DE MANO

Por nuestros buenos amigos don Lisardo García Mateos, funcionario de la Caja de Previsión, y don Avelino Ortega, procurador de los Tribunales, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Angelita González Romero, hija de nuestro antiguo amigo el ilustrado médico de Almenara, don Manuel González y de doña Segunda Romero, para nuestro querido amigo el joven y reputado médico de Florida de Liébana don Victoriano Dorrego Martín.

Con tan fausto motivo, entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de Octubre. Reciban el futuro matrimonio y sus familias, nuestra más cordial enhorabuena.

El domingo fué pedida la mano de la simpática y encantadora señorita Rosario Veiga Rodríguez, hija del que fué industrial de esta plaza don Ignacio Veiga, por los señores don Francisco Plaza y doña Juliana Rodríguez, para su hijo don Elías Plaza Rodríguez. El acto de la petición fué de verdadera cordialidad e intimidad.

La boda se celebrará en breve, y expresamos a los prometidos y a sus distinguidas familias nuestra más cariñosa felicitación.

BAUTIZOS

El domingo, en la iglesia parroquial de San Martín, recibió el Sacramento del bautismo, el hijo primogénito de nuestro estimado amigo, don Anselmo Moneo y de su distinguida señora doña Elvira Marcos.

Al neófito, al cual le fué impuesto el nombre de Anselmo, Ramón, Juan, fué apadrinado por su bisabuela paterna, la respetable señora doña Victoria Bande, viuda de Moneo y por su tío materno, don Evaristo Marcos.

En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún recibió las aguas del bautismo la hija de nuestros buenos amigos don Santos Escudero y doña Teresa González.

La neófito a la que se le impuso el nombre de Marina, fué apadrinada por don José Infante Mesonero y la señorita

Esperanza González, hermana de la madre.

Damos la más cordial enhorabuena tanto a los padres y padrinos, como a los numerosos invitados, los cuales fueron obsequiados en el domicilio de los señores Escudero González.

BODAS PROXIMAS

Desde finales de verano hasta últimos de año, la vida de sociedad salmantina va a culminar en faustos sucesos matrimoniales.

El posterr día de Agosto se celebrará—según se dice—, la boda de una gentil y bellísima señorita, hija de un acaudalado ganadero y propietario, con un joven ganadero salmantino.

Pocas fechas después, tendrá lugar el enlace de una encantadora señorita, hija de un también propietario y ganadero de gran posición social, con un joven y distinguido abogado extremeño, hijo de un conocido político.

Después consagraron sus amores ante el Altar, una angelical señorita de prestigiosa familia salmantina, con un joven y estudioso doctor en medicina.

Y meses más tarde, se casarán una bella señorita hija de un opulento capitalista, con un distinguido joven, ganadero y propietario.

Esto sin contar otros proyectos matrimoniales de que no nos parece discreto dar cuenta en tanto no procedan los obligados "trámites" de formalización de relaciones.

De todos modos, repetimos, el traje de novia va a estar aquí a la orden del día.

GRATA VISITA

Hemos sido honrados con la visita de nuestro ilustre paisano don Laureano Sánchez Gallego, catedrático de la Universidad de Murcia y diputado Constituyente por aquella circunscripción.

El señor Sánchez Gallego nos ruega hagamos público su ofrecimiento de colaborar en el Parlamento a cuanto pueda ser beneficioso para Salamanca, su tierra natal, por la que siente acendrados afectos.

Reciba el distinguido catedrático y diputado, nuestro cordial saludo de bienvenida.

ANIVERSARIOS

Ocho años se cumplen mañana de la sentida muerte, ocurrida en Madrid, del joven don Joaquín Corona Ramos, hijo de nuestro estimado amigo, el procurador de estos Tribunales, don Joaquín Corona Hernández.

El tiempo transcurrido no ha sido suficiente para que se borre el recuerdo de los méritos y excelentes cualidades que adornaban al finado, el cual ha de perdurar siempre entre quienes le conocieron y se honraron con su amistad.

Nuevamente, al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame, a sus desconsolados padres, don Joaquín Corona Hernández y doña Luz Ramos; hermana, doña Pepita; hermano político, don Carlos Moreno Vallés; tío, don Isidro Corona Hernández; tíos políticos, don Lino Dorado, doña Amalia Hernández y doña Socorro Carrascal; primos y demás parientes.

FALLECIMIENTOS

A los sesenta y dos años de edad, falleció el pasado día 2, en Fuenteguinaldo, el señor don Lope Durán Toribio, ex secretario de dicho Ayuntamiento y persona que supo hacerse acreedor a la estimación y respeto de todo el vecindario, por su labor admirable y su competencia reconocida por todos. La muerte del señor Durán Toribio ha causado general sentimiento en todo el vecindario, que recordará siempre al hombre bueno, que puso a contribución cuanto pudo en pro de los intereses de la localidad.

Con tan triste motivo, enviamos nuestra más sincera condolencia a su desconsolada hija, doña Isabel Durán Aparicio; hijo político, don Manuel Sánchez Durán; nieta, Petrita; hermana, doña Carmen Durán Toribio; madre política, doña María Sánchez Castaño; primos, sobrinos y demás parientes.

VARIAS

Continúan viéndose concurridas por bellas y distinguidas señoritas, las jornadas matutinas de tenis, en el campo de deportes del Calvario y las vespertinas de patines.

Según nuestras noticias se trata de establecer un día de moda a la semana, para que además de entregarse a dichos deportes, pueda bailar el elemento joven y hasta hemos oído que hay quien tiene el propósito de ofrecer una copa de plata para un concurso de tenis.

Idea que nos parece sumamente agradable, y que de efectuarse sería muy bien acogida.

Después de brillantísimas oposiciones verificadas en Madrid, ha sido nombrada directora del grupo escolar "Pilar de la Mata", de Madrid, la inteligente señorita salmantina Carmen Sánchez Beato.

Felicitemos a la nueva directora y a su familia y de un modo especial a su madre doña Concepción Beato.

Regresó de Madrid la distinguida señora doña Amparo Mirat de Jiménez.

Se encuentran en su dehesa de Pelagarcía, don Emilio Zúñiga y su bella señora.

QUISICOSAS

Y sigue sin haber la más leve referencia del escandaloso robo de la joyería de la calle del Doctor Riesco. Como si la tierra se hubiera tragado a los autores del hecho.

Estos van a aparecer en mi modesta opinión, cuando aparezcan los otros: los del crimen de Zafrón.

El domingo hubo un pánico más que regular a cuenta de un conato de refriega entre los osos que tomaban parte en el espectáculo.

El público de pista, alarmado con motivo, salió pitando rueda adelante a los primeros zarzapos que se iniciaron entre los animalitos.

En fin, que a poco nos vemos más de algunos en un potros. Y que por muy poco hacemos el oso, pero nosotros.

El ex director general de Policía, general Mola, a poco de ser puesto en libertad, ingresó de nuevo en Prisiones como detenido gubernativo.

A Mola le sacan, le vuelven a entrar y a Mola con esto le van a amolar.

En Villa del Río (Córdoba), hasta las criadas de servicio son comunistas.

Hábleme usted ahora de las "pobres chicas", aunque tan domésticas ya tan comunistas.

Las amas de casa de hijo que están, que hasta el estropajo les ha de temblar.

Dice la prensa que el Ministro de la Guerra se ha visto sorprendido con una partida del presupuesto de dicho ramo, en virtud de la cual tiene derecho a doce caballos para su uso personal.

¡Para un hombre solo tener doce equinos! ¿Pero es que comiten con algún "tio vivo"?

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA

Hoy, martes, a las ocho de la noche, en el salón La Alhambra, celebrará este partido Junta general extraordinaria, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia. — El Comité.

CAMARA DE COMERCIO

La venta en ambulancia

El presidente de la Cámara de Comercio, señor Viñuela, nos remite, para su publicación, la siguiente nota oficial:

"En vista de las repetidas quejas que llegan a esta Cámara de Comercio sobre la venta en ambulancia durante las horas del cierre de los establecimientos, el presidente de esta entidad se ha dirigido repetidas veces a la Alcaldía para que el jefe de la Guardia municipal de las órdenes oportunas a fin de que sean vigilados los vendedores ambulantes, impidiéndoles la venta en los días y en las horas en que, según la Ley y los pactos, están obligados a permanecer cerrados los establecimientos.

Asimismo esta Cámara recaba de los dueños de cafés, bares, que impidan en sus establecimientos la venta ambulante en esos días y horas, deseando también esta Corporación que por cualquiera de sus afiliados o electores le sea comunicada cualquiera alteración en este asunto."

PARA EL DOMINGO

HOMENAJE POPULAR A SANTA CECILIA

Terminadas las gestiones de la Comisión, participamos a los que tengan interés en asistir, que la merienda tendrá lugar en la Plaza de Toros, a las seis de la tarde del día anunciado, 12 del corriente.

La Comisión quiere hacer público su agradecimiento a la empresa de verano de la Plaza de Toros por la cesión gratuita de ésta en honor del homenajeado.

Al hacerse pública la iniciativa de este acto de simpatía, se publicaron solamente los nombres de los lugares que anticipadamente se ofrecieron para el depósito de las tarjetas; pero siendo innumerables los establecimientos e industriales a quienes ha habido que entregarlas después con el mismo fin, por no hacer interminable esta nota, sólo decimos que en lugar visible de todos los sitios donde hay tarjetas, se ha colocado el correspondiente anuncio.

La Comisión agradece el concurso y los ofrecimientos de todos.—La Comisión.

Lea usted mañana EL ADELANTO

POR TELEFONO

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS GRAVES EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Avila, 6 (11,30 noche).—Esta tarde, a las siete, en el sitio conocido por la Zarzuela, término de Navarredondilla, ha ocurrido un trágico accidente de automóvil, que ha causado gran impresión.

Al tenerse noticias del suceso, salió el Juzgado, acompañado de varios periodistas.

La camioneta número 768, de la matrícula de Avila, propiedad de Julián Cepeda, vecino de El Tiemblo, y conducida por Juan Soto, volcó al tomar una curva, a efecto de un falso viraje.

Del accidente resultó muerto Mariano Rolló, natural de Navatogordo, que sufrió la fractura del cráneo. Heridos graves, resultaron Otilia Alvarez, Virgilio Hernández, Teresa Blázquez, Alejo Hernández, Hipólito Fernández y Julia García.

El conductor, Juan Soto, resultó levemente herido, ingresando después en la cárcel.

Los heridos fueron trasladados al hospital, donde recibieron asistencia facultativa.

EL CORRESPONSAL

EVIDENTE

SUCESOS LOCALES

Un hombre herido por un buey

El domingo tuvimos conocimiento de que en el Hospital de la Santísima Trinidad había ingresado, herido de bastante consideración, un mozo de labor, que prestaba sus servicios al labrador don Manuel Recio, colono de la finca "Arroyo de la Encina".

Al herido, que resultó llamarse Sinfiriano Martín Martín, se le apreció, por el personal facultativo, un golpe de asta en el hemitórax derecho, al nivel de la décima costilla, con fractura de ésta, y a consecuencia de los golpes recibidos, una hernia traumática, de pronóstico reservado.

Según parece, cuando Sinfiriano marchaba delante de un carro, tirado por bueyes, por la carretera de Zamora, a unos siete kilómetros de Salamanca, con dirección a la finca citada, sin duda, una de las reses debió ser picada por la mosca, y al acelerar la marcha, golpeó con los cuernos a Sinfiriano, derribándole al suelo y produciéndole las heridas reseñadas.

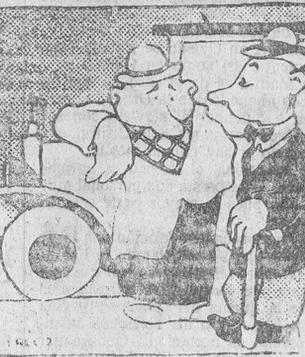
Conducido el herido a la finca, fué asistido por el médico de Calzada, don José Mancebo, y poco después, por los doctores Sandoval y Morán, el primero médico, y el segundo, representante de la Caja de Previsión y Socorro, en la que el señor Recio tiene asegurados a sus dependientes.

Sinfiriano fué trasladado al Hospital de la Santísima Trinidad, donde quedó hospitalizado por cuenta de dicha Compañía.

Caida peligrosa de un patinador

También el domingo, por la tarde, ingresó en el Hospital de la Santísima Trinidad un soldado, perteneciente a la Zona de Reclutamiento, el que se encontraba en un estado alarmante.

Parece ser que patinando en la Unión



—Dígame, amigo: ¿De dónde ha sacado recursos para comprar un auto tan elegante? —La Lotería. —¿Has ganado? —No. He dejado de jugar.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

Deportiva, se produjo tan violentísima caída, que quedó sin sentido. Rápidamente fué recogido y asistido por los médicos señores García de la Cruz y Seirullo, que se encontraban en aquel lugar. Como el herido no reaccionase, se solicitó de la Casa de Socorro la presencia de los camilleros de la brigada municipal, quienes acudieron, trasladando al soldado al Hospital de la Santísima Trinidad, pues se temía que tuviese fracturada la columna vertebral.

Ayer hemos procurado informarnos del estado del herido, habiéndosenos manifestado que, por fortuna, el accidente no ha revestido los caracteres que se temieron en un principio, pues pasó la noche admirablemente, y no hay señal alguna de fractura, como hizo presumir el tremendo golpe que se dió en la cancha de patines.

Una denuncia contra dos gitanas Rosario Hernández García presentó ayer, en la Comisaría, una denuncia contra las gitanas Adela y Encarnación Salazar, por malos tratos de palabra y amenazas, y a cuya denuncia se ha dado el curso correspondiente.

FIGURAS DE LA ENSEÑANZA

EL INSPECTOR JEFE DE LA PROVINCIA DE MADRID, DON FRANCISCO CARRILLO, NOS HABLA DEL MAESTRO Y DE LA ESCUELA

Fué para todo Gobierno problema de honor el de la educación y la enseñanza, haciendo de él baluarte de sus aspiraciones, sin que jamás tuviesen estas venturas de realidad. Hoy, ante tan atrayente y luminosa perspectiva, de nuevo invade nuestra esperanza la posibilidad de obtener la anhelada ambición, base fundamental de la cultura de los pueblos. El magno acontecimiento nos hizo oír autorizadas opiniones y ello nos deparó la oportunidad de interpellar en torno al hondo problema, a don Francisco Carrillo, inspector jefe de la provincia de Madrid.

En el tono afable y cariñoso que tanto le caracteriza, nos dice: —Seguramente el actual ministro, maestro, gran luchador, conocedor de las múltiples y trascendentales nece-

sidades de la enseñanza, obtendrá uno de los mayores triunfos de su vida política al crear el número de escuelas que se dispone y aumentar la remuneración del maestro. Para ello cuenta Marcelino Domingo, primero, con su elevada comprensión en la materia y con la colaboración eficaz del entusiasta director general de Primera enseñanza, que como usted sabe, es el presidente de la Asociación de Maestros en quien los maestros delegaron desde hace tiempo la defensa de sus intereses. Ello es, que entre el señor Llopiés y el ministro obtendrán, se lo aseguro, el resultado tantas veces anhelado por todos los que admiramos la labor educadora que los artifices del pensamiento realizan desde sus aldeas. Me refiero a las aldeas como nota culminante, en donde más se manifiesta la influencia de las actuaciones del maestro.

—¿Qué maestros le inspiran más confianza?

—Todos; el maestro que merece este título lo honra por igual en un lugar que en otro; claro es que los pueblos precisan de mayores cuidados; no basta la consideración de que son objeto por parte de las autoridades, no siempre de acuerdo con el censo de la localidad; de todos modos la visión de la persona que regenta la escuela, es para mí también un anuncio de lo que en ella realiza.

El doctor Carrillo relata episodios fantásticos desprendidos de la realidad en sus viajes de inspección, hablando siempre en tono reverente del maestro, elogiando la actuación brillante en el campo de la educación, campo abonado al bien como ninguno. De cuantas notas de humorismo ilustran la amena charla de esta gran figura del Magisterio, a modo de arroyuelo que murmura suave y lejano, se cambian uno tras otro, el recuerdo, y grabamos como estampa aquella en que al preguntar en una aldea próxima a las gigantescas cumbres de nieve que circundan la villa madrileña ¿cuáles fueron los actos realizados en conmemoración al advenimiento de la República?, le contestan tímidamente:

—Al no poder hacer lo que en otros lugares, nos limitamos señor, a cambiar de alcalde. No podemos hacer otra cosa. Claro que quien así hablaba no era maestro. Hoy posee éste una sensibilidad exquisita y exacto conocimiento de su actuación.

La Confederación Nacional de Maestros ha tenido un gesto digno de imitarse por el mundo civilizado. El glorioso dramaturgo don Jacinto Benavente, citó en la escena la virtud, la dignidad del maestro (no siempre reconocida), cristalizándola en la obra "No quiero, no quiero" y ellos le responden con un monumento al que seguramente contribuiremos todos cuantos nos interesamos por la escuela en España.

Al señor Carrillo le ha saboreado el halago de innumerables honores y triunfos, y recuerda con verdadero deleite las veces que en justicia se ve obligado a cantar las excelencias del maestro en la escuela.

JOSE MARIA PALMA

Una inauguración

El domingo tuvo lugar la inauguración del estudio de nuestros queridos amigos los notables dibujantes Torres Martín y Portuondo.

A la misma asistieron, entre otras, las bellas señoritas Victoria, Luisa y Carmen Viñuela, Angelita López García, Teresa Moretón, Angelita, María y Luisa Mañosa y Julita Martín Montejo, y los jóvenes Luis Pabón Emilio Gómez Herrera, José Mañosa, Tomás Anaya, Basilio Torres, Federico G. Bernalt, Fernando Moretón, Rafael Arias, Benito Salazar y Eduardo Prieto. Los asistentes fueron espléndidamente obsequiados con un lunch, servido con el gusto que acostumbra el café Torres.

Después se organizó un animadísimo baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

Damos nuestra más cordial enhorabuena a los jóvenes artistas Torres Martín y Portuondo, y les deseamos nuevos aciertos a los muchos ya logrados.

SE VENDE una vaca suiza y una novilla, abocadas a parir. Para tratar, Generoso Martín, en Doñinos de Salamanca.

3-2

PERDIDA de anillo de sello, con iniciales J. G. Por ser recuerdo de familia, se ruega, al que lo haya encontrado, lo entregue en la Sastrería Centenera, Corriño, 24, y se le gratificará, además de agradecersele.

3-1

CASA.—Se vende, de nueva construcción, capaz para cuatro camas y todas las comodidades y patio, en el precio de 6.500 pesetas. Informes, frente al cuartel de Infantería, calle de Antonio Gil, número 23.

3-a-1

SE VENDE un automóvil seminuevo, de cinco asientos, por la mitad de su valor; y una serret en buen uso. Para informar, Felipe López Andrés (farmacia), en Rasucos (Avila).

4-1

SE VENDE un prado denominado Valle de las Heras, con arbolado, en el término municipal de Lumbrerales. Para tratar, con su dueña, Rosario Rodríguez Secall, viuda de Miguel del Corral, Plaza de San Juan Bautista, 6. Salamanca.

2-1

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas, planta baja, nueva construcción, capaces para siete camas, hermoso patio, situadas en la calle 4ª normal izquierda, de la Calzada de Toro. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, letras A. C.

6-1

DESDE EL 21 DE MAYO
 está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE AGUAS AZOADAS
 INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
 Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.
INHALACIONES MEDICAMENTOSAS
 Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
 CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA HUELGA DE FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL, APENAS COMENZADA, SE CONSIDERA FRACASADA

UNAS DECLARACIONES DE LOS SEÑORES ALCALA ZAMORA Y CASARES

EN ESTA SEMANA EL GOBIERNO CELEBRARA VARIOS CONSEJOS DE MINISTROS PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE CONSTITUCION Y ULTIMAR LA LABOR QUE HA DE LLEVAR A LAS PROXIMAS CORTES

LA HUELGA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA TELEFONICA

VOTACION DE LA HUELGA. UNA REUNION CON EL MINISTRO

Madrid.—En el local de la Asociación General Interurbana, reino, durante todo el día del domingo, gran revuelo y animación.

En dicho local se reunieron las Juntas directivas de la Asociación de Empleados y Obreros de la Red Interurbana, Asociación General de Empleados y Obreros de la Compañía Telefónica Nacional de España, Sindicato de Telefonos adheridos a la Confederación Nacional del Trabajo, Sindicato de Telefonos del Norte de España y Sindicatos autónomos de Bilbao y Sevilla, se procedió a la votación de la huelga, acto que duró todo el día.

A las seis de la tarde, las directivas citadas se entrevistaron con el ministro de Comunicaciones, a quien hicieron saber que estaban dispuestos a ofrecer una fórmula conciliatoria, para lo cual sólo esperaban a que el señor Martínez Barrios les convocase a una reunión, con asistencia de un delegado de la empresa.

El ministro les citó para las nueve de la noche, y a esta hora, en efecto, se reunieron con el señor Martínez Barrios. La reunión, que comenzó a las nueve, terminó después de las doce de la noche, y al final, fué facilitada la siguiente referencia:

“Reunidos los representantes de la Compañía Nacional de Telefonos, Sindicato Autónomo de Empleados del Norte y del Sur, Organización Obrera de la Unión General de Trabajadores y Asociación General de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana, bajo la presidencia del ministro de Comunicaciones, después de extensa deliberación, acordaron nombrar una comisión que, presidida por un delegado del Ministerio, estudie y resuelva los puntos de discusión entre la Compañía y los funcionarios y obreros de la misma, sobre las bases siguientes:

Junta revisora de expedientes y reclamaciones, que hará, asimismo, un contrato de trabajo.

Formación de un escalafón general. Sueldo mínimo para el personal y para los repartidores.

Gratificación transitoria.

Amnistía general de las faltas cometidas con motivo de la lucha social.

Proposiciones generales.

La empresa y los representantes de los Sindicatos y Corporaciones deliberarán respecto a estos asuntos, sometiéndolos en definitiva al arbitraje del ministro de Comunicaciones.

La discusión de estas bases empezará el día 15 del actual, en una de las dependencias de dicho ministerio.”

LO QUE DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS. UN ALSALTO

El señor Martínez Barrios no ocultaba su satisfacción por haberse conjurado el conflicto que amenazaba. Dijo que en el acto remitió al ministro de la Gobernación los acuerdos adoptados para que fueran transmitidos, por teléfono, al Gobernador de Barcelona, donde aguardaban la resolución que hubiese de tomarse en Madrid.

Después comunicó que, según acababa de notificarle la representación de la Compañía Telefónica, un grupo de huelguistas afectos a la C. N. T. acababa de asaltar aquella Central telefónica, para impedir que las señoritas entrasen a trabajar.

El motín había sido sofocado.

Suponía el ministro que, comunicados durante la noche los acuerdos a provincias las comunicaciones no se interrumpirían, ni aun en Coruña, donde la huelga es general, según las seguridades que le daban los representantes reunidos, algunos de los cuales ya habían comunicado el acuerdo a los compañeros del Noroeste, por estar decididos, ahora más que antes, a que no se declarase la huelga, en contra de los esfuerzos que para declararla hace la C. N. T.

LAS TELEFONISTAS

A la una de la madrugada, hora del relevo de las telefonistas, congregóse gran número de empleados de Telefonos, partidarios unos y contrarios otros a la huelga, ante la puerta de la telefonía. Guardias de Seguridad acudieron a protegerlas a la salida, y cuando desalojaron el local, la fuerza pública practicó en él un registro.

COLISIONES EN OVIEDO

En Oviedo había habido colisiones entre partidarios y contrarios a la huelga, por pretender los primeros ejercer coacción en los que no estaban dispuestos a secundar el paro.

A MEDIA NOCHE, COMENZO LA HUELGA EN BARCELONA

Cuando del ministerio de la Gobernación se comunicaba al Gobernador de Barcelona el aplazamiento de la huelga, el señor Esplá le notificó a su vez que a las doce y cincuenta de la noche había comenzado en Barcelona la huelga en Telefonos, sin duda, porque le daban los representantes que en Barcelona se recibían noticias que en el aplazamiento del conflicto, creyendo los directores del movimiento que el acuerdo de huelga se había tomado ya en Madrid.

El Gobierno espera que cuando en Barcelona se conozca lo acordado en Madrid, se reanudarán las comunicaciones telefónicas. No obstante esta creencia, y para el peor de los casos,

el Gobierno tiene tomadas ya sus medidas de previsión.

EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA TELEFONICA

En las primeras horas de la madrugada, los altos funcionarios de la Compañía Telefónica, señores Cámara y Ahumada, manifestaron, hablando de la huelga planteada, que, como medida de precaución, en los sitios donde hay instaladas ventanillas para el público, se hallaban prestando vigilancia fuerzas de la Guardia civil, y en los departamentos destinados a transmisión de despachos telefónicos y conferencias, guardias de Seguridad y agentes de Policía.

Todos los turnos están debidamente dotados.

Todo el personal de la dirección está en sus puestos y las sucursales están también vigiladas y atendidas convenientemente.

En Barcelona se ha declarado la huelga, y las planteadas en Valencia y Coruña, presentan mejor aspecto.

UNA NOTA DE LA COMPAÑIA

“La Compañía Telefónica Nacional de España ha extremado su espíritu de concordia y de transigencia para evitar los trastornos de la huelga anunciada por un sector de su personal, que, sin duda a influjos de la pasión o de presiones ejercidas por elementos oscuros, tienen anunciada.

Parece ser que se aduce como pretexto para el movimiento la supuesta actitud de resistencia por la empresa concesionaria del servicio telefónico en cuanto a la aceptación de determinadas bases presentadas por los promotores del conflicto a título de reivindicación de mejoras, que en ningún momento, y ahora menos que nunca, se regatearon al personal dentro de las posibilidades que permite la buena marcha financiera y económica de la Sociedad.

Lamenta la Compañía Telefónica Nacional de España que esa acción injustificada y violenta, adoptada por un grupo de sus funcionarios, pueda traducirse en intento de perturbaciones para los servicios que el Estado le ha conferido; pero confía serenamente en la sensatez de la mayor parte de su personal, y ello le permitirá hacer frente a posibles dificultades, que a todo evento trata de solventar, a cuyo fin se adoptaron de acuerdo con el Gobierno todas las disposiciones inherentes a la prestación de dichos servicios, así como a la adopción de medidas que garanticen la libertad de trabajo contra posibles coacciones que, en caso alguno, podrían encontrar justificación, y menos todavía cuando esos extremismos puedan repercutir o traducirse en molestias o inconvenientes para las autoridades, el público y los abonados.

Es de esperar que la adhesión inquebrantable de la mayoría del personal y la recapacitación serena de los que hacen alarde de exaltación devuelva a los espíritus la debida quietud, para que todo se solucione de manera racional y dentro de los cauces de cordialidad y de recíproco respeto que la Compañía desea, por haber constituido constante norma de su actuación.”

PRECAUCIONES

Tan pronto como tuvo conocimiento del planteamiento de la huelga, las autoridades, como medida preventiva, enviaron a los salones destinados al público fuerzas de la Guardia civil y Seguridad. La tranquilidad es completa.

LOS PROPOSITOS DE LOS HUELGUISTAS. ORDENES SEVERAS

En las últimas horas de la madrugada, la Confederación Nacional del Trabajo persiste en su decidido empeño de provocar la huelga en los servicios telefónicos de Madrid y provincias, a cuyo efecto se han dado instrucciones de impedir a todo trance el trabajo, incluso asaltando las centrales telefónicas si preciso fuera.

En el ministerio de la Gobernación y Dirección General se tuvo conocimiento del intento y se transmitieron las bases acordadas de aplazamiento de huelga a los Gobernadores, ordenándoles, de paso, que en previsión de posibles coacciones, a pesar de estar aplazada la huelga, no prescindieran de las medidas de previsión que hubiesen adoptado, cual si en realidad el acuerdo de huelga subsistiera.

Por lo que respecta a Madrid, la Dirección General de Seguridad recomendó, a media noche, a todos los comisionarios, que extremasen la vigilancia e impidieran a toda costa que a las siete de la mañana de hoy se paralicen las comunicaciones. Al mismo tiempo, fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad salieron con dirección a las distintas Centrales telefónicas, para custodiarlas.

OTRA NOTA DE LA COMPAÑIA

Madrid.—En el día de hoy, lunes, la Compañía Telefónica Nacional ha facilitado la siguiente nota:

“La situación es muy satisfactoria, según las noticias que se reciben sobre la tramitación de la huelga planteada a las ocho de la mañana de hoy por un sector de empleados de la Compañía Nacional Telefónica afecta a la Confederación Nacional del Trabajo.

El servicio de toda España está garantizado, como lo demuestra el hecho de que la Prensa, los Bancos y los abonados hayan recibido su servicio correspondiente.

La mayoría del personal es afecto a la empresa, y únicamente en algunos puntos se ha declarado el paro.

En Madrid, tres cuartas partes de los funcionarios acudieron al trabajo.

Se ha adoptado por las autoridades toda clase de medidas procedentes, para evitar coacciones de los que quieran impedir la libertad y el trabajo, si bien es de esperar que la intrinsecidad de los exaltados se esfume, dando lugar a que realicen un sereno examen de las molestias y trastornos que pueden originar al público, lo que les devolverá el sosiego, haciéndoles comprender la actitud oscurecida en que se han colocado.

En el principio de comenzar a funcionar el servicio esta mañana, se han producido en Madrid algunas dificultades, porque los repartidores secundaron el paro, si bien la Compañía telefónica a los abonados el texto de los despachos dirigidos a su nombre, pudiendo afirmar hoy que el servicio de reparto está ya funcionando normalmente, porque la Compañía cuenta con los elementos necesarios para ello.

Mientras persista la situación, será muy conveniente que los abonados se nieguen a permitir la entrada en sus domicilios de aquellos operarios que no vayan provistos de un volante especial de la Dirección de la Telefónica, pues de esta forma se evitarán casos desagradables, como el ocurrido esta mañana a un abonado de la calle de Juan de Mena, quien dejó penetrar en su casa a varios individuos que exhibieron el carnet de operarios, y que, a pretexto de arreglar el aparato, cortaron los hilos y dejaron sin comunicación al abonado.”

ULTIMOS INFORMES OFICIALES. LA HUELGA DE TELEFONISTAS Y OTROS CONFLICTOS

Madrid.—En las primeras horas de la tarde, el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, que se ha encargado interinamente de la cartera de Gobernación, manifestó que el Gobernador civil de Lérida le había desmentido el asalto al Centro Telefónico de dicha ciudad, afirmando que no había nada que pudiera dar lugar a los rumores circulados sobre dicho asunto, pues ni tan siquiera hubo coacciones, prestándose en Lérida con toda normalidad el servicio.

Esta madrugada, el ministro de Comunicaciones me entregó copia de las bases aprobadas por los delegados de las distintas sociedades obreras en su reunión de anoche, e inmediatamente me puse al habla con el Gobernador civil de Barcelona, rogándole que llamara a los representantes del Sindicato Único, para ver si aceptaban dichas bases.

A las tres de la madrugada me llamó el señor Esplá, para decirme que el Sindicato Único se negaba a aceptar el arbitraje, anunciando de paso que la huelga se plantearía por la mañana en toda España.

Pero hasta las dos y media de la tarde, a pesar de la declaración de huelga, existe normalidad en el servicio, por lo que debe suponerse que el movimiento ha fracasado.

He hablado separadamente con los Gobernadores civiles, en especial con aquellos en cuyas provincias existía el temor de que ocurriera algo anormal, y resulta que en Oviedo se trabaja tranquilamente, así como en Gijón.

En Madrid se da el caso de que los mismos abonados de la Urbana contribuyen a dificultar el servicio con sus incessantes preguntas a la Central, demandando si hay comunicación.

En Barcelona, el servicio es normal, aun cuando se presta con personal muy reducido, pues la mayor parte está en huelga.

En La Coruña, sin relación con la de Telefonos, ha sido declarada la huelga general por veinticuatro horas, como protesta por los sucesos derivados del día de la quema del convento de San Pedro. El servicio de Telefonos en dicha capital es normal. El Gobernador de dicha provincia me ha dicho que en Santiago se anuncia la huelga general por los motivos que en La Coruña, pero todavía no ha sido planteada.

En Lérida funciona normalmente el teléfono, atendido con los empleados llegados de Barcelona.

En Málaga, el servicio es normal, al igual que en Sevilla y en Murcia, donde los huelguistas son minoría, mientras en Zaragoza atienden al servicio funcionarios llegados de Madrid y señoritas de dicha Central.

En Córdoba, únicamente han faltado al trabajo ocho o nueve obreros, y en Cádiz y Valencia, hay completa calma. Además se ha resuelto la huelga de tranvías.

Se han adoptado medidas para garantizar la libertad del trabajo.

El Gobierno ha trabajado desde el primer momento por buscar una fórmula de avenencia, pero sus gestiones han encontrado la repulsa de los elementos sindicalistas, que a toda costa querían ir al paro. No ha habido coacciones, ni las toleraremos. Las autoridades tienen órdenes terminantes en este sentido, y si la huelga fracasa, como es mi impresión, no será porque el Gobierno la estrangule, sino por falta de ambiente y de apoyo en los funcionarios y en la opinión.

EL DESARROLLO DE LA HUELGA EN MADRID

NOTICIAS DE LA NOCHE

Madrid.—Esta noche, el ministro interino de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha manifestado a los periodistas que había hablado con los Gobernadores civiles de provincias, recogiendo de todos ellos impresiones francamente optimistas.

En Barcelona, a la hora del relevo, habían entrado mayor número de operarios.

Añadió el ministro que ignoraba si había habido detenciones, excepto en Córdoba, donde la Policía había detenido a varios repartidores por lanzar hojas clandestinas.

El ministro no dió más noticias de la huelga.

Según nuestros informes, al medio día de hoy, al practicarse el relevo, se aventuraron a salir a la calle, desde las oficinas de la Central, algunos empleados y señoritas.

Los huelguistas los esperaron, insultándolos y maltratándolos.

Por la tarde volvieron a repetir los huelguistas estos incidentes, paralizándolo el tránsito en la acera de la Gran Vía, de la Telefónica.

Repetidas veces, los guardias de asalto cargaron contra los huelguistas, disolviéndolos y produciéndose alguna alarma.

De provincias se reciben análogas noticias.

El servicio de telefonemas y conferencias se hace casi normalmente.

La Compañía ha servido la comida a los empleados en la misma oficina, para evitarles salir a la calle.

Las señoritas son conducidas a sus domicilios en camionetas.

La huelga afecta a los mecánicos, repartidores y bastantes empleados.

El director general de Seguridad ha dicho que está dispuesto a no tolerar coacciones.

Los jefes de la Compañía reciben anónimos, como también los reciben los directores de la huelga.

Una de las peticiones que hacen los huelguistas, es la de la destitución de la señorita telefonista de Ayerbe, por su comportamiento durante los sucesos de Jaca.

Durante los incidentes en la Gran Vía, fueron detenidos dos carteristas que, aprovechando la confusión, pretendieron “operar”.

Un alto jefe de la Telefónica opina que hoy, o mañana, quedará resuelto el conflicto, que obedece, principalmente, a la pugna establecida entre la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores.

LO QUE DICE EL SP. ALCALÁ ZAMORA

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Madrid.—El jefe del Gobierno provisional de la República permaneció en su despacho de la presidencia desde las siete de la tarde hasta las diez de la noche.

A la salida, el señor Alcalá Zamora dijo que se había ocupado del estudio del anteproyecto de Constitución, que ya conocía, añadiendo que después del estudio de la Comisión jurídica aparece muy cambiado, con modificaciones de importancia.

Un periodista preguntó al presidente: “¿Cuántos Consejos de ministros se celebrarán esta semana?”

—Probablemente, cuatro, y aún así, acaso no se termine el estudio del anteproyecto.

—Introducirá el Gobierno algunas reformas en el proyecto de Constitución?

—Sí. Yo introduciré algunas, y supongo que también introducirán otras los demás ministros. No sé si quedará muy modificado, porque depende de lo que acuerde el Consejo.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

LAS ELECCIONES. LA DEROGACION DE LOS DECRETOS DE LA DICTADURA

Madrid.—Esta noche, al recibir el ministro interino de la Gobernación, señor Casares Quiroga, a los periodistas, después de hablar de la huelga telefónica, según dejamos expuesto anteriormente, se ocupó de las elecciones, diciendo que quedaban por hacer muy pocos escrutinios.

Un periodista le preguntó cómo creía que se organizaría la Cámara, contestando el señor Casares que lo ignoraba.

Después, el ministro añadió: “El próximo Consejo de ministros será esencialmente político. En él estudiaremos el anteproyecto de la Constitución, del que precisamente hoy he recibido una copia.”

Agregó que en Barcelona se va a plantear la huelga de los operarios del agua y de la luz, y que esta huelga afectaba a toda Cataluña, habiéndole informado el Gobernador, señor Esplá, que tiene adoptadas todas las medidas para no interrumpir estos servicios.

Un periodista le preguntó si era cierta la noticia que había publicado un periódico de la mañana, respecto a que en el último Consejo hubo discrepancias al tratarse de la redacción del decreto de supresión de todos los promulgados por la Dictadura, contestando el ministro: “No se nada; y conste que no estuve dormido en el Consejo. Desde luego, se irán derogando todos los decretos dictatoriales. Precisamente, en la reorganización que preparo de la Marina, se derogan unos cuantos decretos.”

NOTICIAS DEL DIA

LAS HORAS DE SESION DE LAS CONSTITUYENTES

Madrid.— Parece ser que el Gobierno tiene el proyecto de que las sesiones de las Cortes Constituyentes se

celebren de siete a nueve de la noche, y de diez a una de la madrugada.

EN TORNO DEL SEÑOR COSSIO

Madrid.— Los periodistas han tratado de entrevistarse con el ilustre profesor don Manuel Bartolomé Cossío, a quien por algunos sectores se le señala como futuro Presidente de la República española.

El señor Cossío guarda cama por prescripción facultativa, y con prohibición de recibir visitas.

Los periodistas fueron recibidos por la hija del señor Cossío, diciendo que su padre sólo había recibido a unos amigos catedráticos, y que pasado algún tiempo podría dedicarse de nuevo a sus actividades culturales y políticas.

LAS ACTAS QUE LLEGAN AL CONGRESO

Madrid.— Continúa notándose en el Congreso la afluencia de diputados, para elegir escaño.

El señor Guerra del Río estuvo en el Congreso antes de las elecciones y eligió escaño, dejando tarjeta en él.

Don Santiago Alba ha colocado sobre su escaño una chapa con su nombre. El escaño tiene el número 173.

Se han recibido 115 actas, entre ellas las de los señores don Antonio Royo Villanova, don Carlos Blanco, don Angel Galarza, don Dario Pérez, el canónigo de Toledo, don Ramón Molina; don Melquiades Alvarez, don Miguel Villanueva, don Miguel Maura, don Santiago Alba, señora Victoria Kent, don Julián Besteiro, don Angel Ossorio y Gallardo y don Indalecio Prieto.

Faltan algunos documentos de la proclamación de La Coruña y Santa Cruz de Tenerife.

Cuando el señor Ossorio entregó su acta y se le preguntó qué significación política tenía, respondió: “Soy monárquico sin rey, al servicio de la República.”

EL CUMPLEAÑOS DEL PRESIDENTE

Madrid.— Con motivo de celebrar hoy su cumpleaños el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, ha recibido muchas felicitaciones.

Los periódicos elogian la figura del jefe del Gobierno y le señalan como probable candidato a la Presidencia de la República.

UNA EXPEDICION CIENTIFICA ESPAÑOLA

Madrid.— En Febrero de 1932, saldrá para las Fuentes de Amazonas una expedición científica española, a cuyo frente irá el capitán don Francisco Iglesias, acompañándole 30 hombres de ciencias.

En un barco especial se instalarán laboratorios, aparatos de trabajo, ocho barcas motoras y una avioneta.

LOS PUESTOS DE DIPUTADO QUE FALTAN POR CUBRIR

Madrid.— Los puestos de diputado que faltan por cubrir, son los siguientes:

Madrid: Capital, 1; provincia, 1. Barcelona: Capital, 1; provincia, 1. Sevilla, 1; Badajoz, 3; Albacete, 1.

UN ACUERDO DEL BANCO

Madrid.— En sesión celebrada por el Consejo de Administración del Banco de España, se acordó, con respecto al empréstito que solicita el Ayuntamiento de Barcelona, que mientras dicho Municipio no ofrezca las garantías necesarias, no será posible realizar la operación.

LA BOLSA

Madrid.— La cotización de hoy ha sido la siguiente:

Libras, 50,90. Francos, 40,95. Dólares, 10,455.

DICE EL SEÑOR PRIETO

Madrid.— Hablando hoy con los periodistas el ministro de Hacienda, dijo que las sesiones de Cortes se celebrarían en Madrid, añadiendo que había elegido el mismo escaño que el que ocupó siempre, es decir, en el mismo sitio, aun cuando un poco más arriba.

Dijo también que esta semana celebraría el Gobierno varios Consejos para estudiar el proyecto de Constitución, y que la mesa de edad de las Constituyentes la presidiría el diputado radical por Badajoz, don Narciso Vázquez de Lemus, que es el de mayor edad de los elegidos.

ASCENSO DEL SEÑOR SAEZ

Madrid.— La “Gaceta” publica hoy una orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que, en virtud de ascenso en su categoría, pase a ocupar el número correspondiente en la sección cuarta del escalafón de catedráticos de Ciencias el catedrático de la Facultad de Salamanca don Guillermo Ciriaco Sáez Muñoz, quien comenzará a percibir el sueldo de trece mil pesetas anuales.

DICE EL SEÑOR NICOLAU

Madrid.— Esta mañana visitó al ministro de Economía el señor Alomar, que saldrá el día 10 para Roma, con objeto de tomar posesión de su cargo de embajador de España cerca del Quirinal.

El señor Nicolaou dijo que Alomar le había hablado de dos cuestiones: una, referente a la anulación de las actas dobles, ya que, como se sabe, él ha sido elegido por Barcelona y por Ma-

lorca. Le he dicha que de este asunto no se ha ocupado el Gobierno, porque compete a las Cortes Constituyentes el acordar qué actas son efectivas y, por consiguiente, hay que someter la cuestión al Parlamento, y otra sobre la compatibilidad entre el cargo de embajador y la representación legislativa.

Agregó que le había visitado el agrgado comercial de la Embajada de Francia, para enterarse del alcance de la última disposición dictada sobre la industria del automovilismo.

El decreto de referencia se refiere a las gestiones previas que hay que estudiar y realizar, a fin de que se logre la nacionalización de la industria automovilística.

—Crear de nueva planta una industria automovilística española, es imposible, por las dificultades técnicas y económicas que se presentan. El único camino es ir, a mi juicio, a la nacionalización, a base del montaje de piezas en forma progresiva, para ir, finalmente, a la fabricación nacional. Hay, por consiguiente, que realizar una revisión de las tarifas aduaneras, a fin de evitar que los autos entren enteros en España. En cambio, para las piezas que vengan desmontadas y sueltas, se establecerá una rebaja arancelaria que oscile del quince al cincuenta por ciento.

Con una labor inteligente y continuada, puede llegarse a que, dentro de unos años, esté nacionalizada la industria del automóvil.

Habló después el ministro de los comentarios periodísticos que se han suscitado en torno al decreto sobre el consorcio del pan de Madrid, disposición encaminada a extender los beneficios del consorcio al extrarradio, implantando en él igual régimen que en Madrid.

Aparte de que el decreto redactado tiende a extender al extrarradio el mismo régimen de trabajo para los obreros que existen en Madrid, donde subsista el régimen de consorcio, que, dígame lo que se quiera, favorece al público, cosa demostrada porque la mayoría de los pequeños patronos están en contra del consorcio.

Con este último decreto se persigue también la mejora higráica de las pequeñas tahonas del extrarradio y de Madrid, cuyas condiciones sanitarias dejan bastante que desear.

El consorcio favorece al público en general, y, en especial, a la clase obrera.

ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.— En el Palacio del Senado se ha celebrado la sesión inaugural de la asamblea de funcionarios judiciales.

Presidió el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, acompañado del Fiscal general de la República, señor Elofa, y del presidente del Tribunal Supremo, señor Medina.

El ministro de Justicia pronunció un discurso, acogiendo con simpatía la celebración de esta asamblea.

Añadió que no elude la responsabilidad que le alcanza como profesor de Universidad, que no está preparada para las innovaciones que exigen los actuales tiempos.

Dijo que el nuevo juez necesita formación jurista, es decir: sobre la ciencia del Derecho.

Hay que reconocer que las leyes vigentes están envejecidas y hay que renovarlas.

La asamblea constituyente acogerá la reforma judicial con la atención debida.

Terminó dirigiendo un cordial y afectuoso saludo a los asambleístas.

A continuación, el señor Medina, presidente del Tribunal Supremo, pronunció unas palabras, agradeciendo la asistencia a la sesión inaugural del ministro.

Pidió que durante las deliberaciones de la asamblea se olviden todos de las discordias y recelos que pudieran existir.

A continuación se votó la mesa de instrucción, comenzando los trabajos de la asamblea.

LA HUELGA DE TELEFONOS EN PROVINCIAS

EL PARO HA SIDO UNANIME

Barcelona.— A las ocho de la mañana y conforme se había anunciado, abandonaron la

ritas, que tienen sobre sí una labor im-
proba de trabajo.

Los teléfonos automáticos funcionan
con normalidad, no habiéndose regis-
trado ningún acto de sabotaje.

La Central y las subcentrales pres-
tan servicio con auxilio de la Guardia
civil y no se ha registrado ningún in-
cidente.

**MANIFESTACIONES DEL SEÑOR
GIL MERINO**

Barcelona.—El director de Sucursa-
les, señor Gil Merino, ha manifestado
a los periodistas que el teléfono auto-
mático funciona normalmente, y se tra-
ta de normalizar el servicio, lo mismo
interurbano que oficial.

Se muestra muy optimista y, a su
juicio, corresponde tratar ahora de las
bases de arreglo, y seguidamente de
otras cuestiones secundarias que hay
planteadas.

Añadió que en Tarrasa y Sabadell se
hace el servicio normalmente, y en
otros sitios con alguna dificultad.

Terminó declarando que en Barcelo-
na trabajan 60 obreros y empleados.

**LO QUE DICE EL GOBERNADOR
CIVIL**

Barcelona.—El Gobernador civil re-
cibió también a los periodistas, expre-
sando manifestaciones idénticas a las
del señor Gil Merino.

Agregó el Gobernador que el minis-
tro de Comunicaciones le había dado
a conocer la nota facilitada en la unión
de representantes de la Compañía y
organizaciones obreras, haciéndole el
encargo de que transmitiera la nota a
los elementos del Sindicato Único,
quienes le dijeron que deseaban parla-
mentar directamente con la Compañía.

El Gobernador ha dicho que no per-
mitirá la celebración de ninguna ma-
nifestación callejera.

A última hora han entrado al traba-
jo diez señoritas y los servicios de
prensa se hacen con algún retraso.

OTRAS NOTICIAS

**MANIFESTACIONES DEL SEÑOR
PEDREGAL. - EL FUTURO PRESI-
DENTE DE LA REPUBLICA Y EL
COMUNISMO**

Oviedo.—Varios periodistas de esta
capital, conocedores de que el ex mi-
nistro señor Pedregal se encontraba en
Avilés, se trasladaron a esta población,
con objeto de recabar del ex presidente
del Consejo de Estado algunas mani-
festaciones, sobre la actualidad políti-
ca.

El señor Pedregal les manifestó que
respecto al actual momento político, no
era pesimista, creyendo que en las
Constituyentes se formará un impor-
tante grupo de diputados dispuestos a
apoyar al Gobierno que se constituya.

Dijo que ese grupo no estará consti-
tuido por socialistas ni radicales. Esos
diputados serán los amigos de don
Alejandro Lerroux, hasta los de la más
extrema derecha.

Hablando sobre la posibilidad de un
Gobierno socialista, el señor Pedregal
lo considera muy prematuro, fundán-
dose para ello en lo que han dicho los lí-
deres del partido.

Sobre el incidente Prieto-Lerroux, ha
dicho el señor Pedregal que el minis-
tro de Hacienda sabía muy bien lo que
decía, y que sus palabras, desde luego,
han desagradado a los que desean
continuar en el Gobierno.

Entiende también el señor Pedregal
que hay elementos suficientes de orden
para consolidar la República, y entre
estos elementos incluye también a los
socialistas.

Considera que pasado el período pro-
visional de la República, el presidente
será don Niceto Alcalá Zamora que lo
tiene muy merecido, cuya conducta ha
sido la de un jefe de Estado, y por
ello no ha obtenido el número de dipu-
tados que se esperaba.

Hablando sobre el comunismo, ha di-
cho que no se sabe lo que es ese
sistema en España y que lo que suce-
de es que los que se encuentran mal,
desean mejorar. Esto es lo eterno y lo
que siempre ocurrirá.

Censuró el señor Pedregal la con-
ducta de los extremistas y la ausencia
de toda autoridad en el incidente ocu-
rrido en el teatro Campoamor, de Ovie-
do. Se mostró extrañado el ex minis-
tro reformista de que el señor Albor-
noz no haya puesto un solo telefonema
agradeciendo su elección de diputado.

Por último, el señor Pedregal habló
sobre política provincial.

**MITIN DE LA COMISION DE DEFEN-
SA ECONOMICA DE BARCELONA**

Barcelona.—En el Palacio de Bellas
Artes se ha celebrado un mitin organi-
zado por la comisión de defensa eco-
nómica.

Hablaron varios oradores, atacando
y combatiendo al Gobierno provisional
de la República.

Terminó el mitin con vivas a la revo-
lución social.

Durante el acto se produjeron algu-
nos incidentes, expulsándose de mane-
ra violenta a los elementos comunis-
tas.

LA FIESTA DE LA BANDERA

Barcelona.—Con gran solemnidad
se ha verificado la fiesta de la bandera
en el Paseo de Gracia, donde se con-
gregó una enorme multitud.

Asistieron a este acto los niños y
niñas de las escuelas y las tropas se
situaron en el Paseo de Gracia.

El paso de la antigua enseña de la
Patria fué acogido con gran respeto
y la ceremonia del cambio de bandera
fué verdaderamente emocionante.

Las antiguas banderas, al retirarse
del altar de la Patria, fueron plégadas.
Seguidamente quedaron enfundadas
y se sacaron las banderas tricolores,
dándolas a los jefes de los cuerpos.

Actuaron de madrina la hija del ca-
pitán general señor López Ochoa, la
del comandante de Marina, la del re-
ctor de la Universidad y las señoras
de Companys y Maciá.

En el momento de entregar la ban-
dera a un regimiento que estaba situa-
do en el Paseo de Gracia, hizo una
descarga la fusilería y la artillería y el
castillo de Monjuich hizo también las
salvas de ordenanza.

Las bandas militares ejecutaron el
Himno de Riego.

El cambio de banderas fué saludado
por el público con imponentes ovacio-
nes y vivas.

El general López Ochoa pronunció
una alocución al Ejército. Terminó sa-
ludando en nombre del Ejército al pue-
blo de Barcelona, abrazando en su re-
presentación al alcalde.

Después, éste habló brevemente, des-
filando a continuación las tropas.

**SE DECLARA LA HUELGA GENERAL.
- ORDEN COMPLETO. - NO
HAY INCIDENTES**

Coruña.—Como protesta de la in-
tervención de la fuerza pública en los
sucesos desarrollados el día en que se
incendió el convento de Capuchinos de
esta población, se declaró la huelga
general de veinticuatro horas, por
acuerdo de los sindicalistas.

Todos los oficios pararon unánime-
mente, trabajándose únicamente en los
Bancos y en las Oficinas particulares
y públicas.

A las doce, los huelguistas obligaron
a los empleados a dejar el trabajo.
También los grupos obligaron a cla-
usurar los círculos de recreo, y al me-
dio día el paro era completamente to-
tal.

El comité de huelga publicó una nota
advertiendo que eludía toda responsa-
bilidad en los excesos y tropelías que
elementos ajenos a la organización
sindicalista pudieran cometer.

Es de advertir también que por las
calles, debido a determinaciones adop-
tadas por las autoridades, no se ve la
fuerza pública.

Es de esperar, dada la tranquilidad
absoluta que existe, que hoy, a prime-
ra hora, se reanude el trabajo.

**HOMENAJE AL GOBERNADOR CI-
VIL DE MADRID. - INCIDENTES**

Toledo.—En el pueblo de Santa Cruz
de Zarza, se ha rendido un homenaje
al Gobernador civil de Madrid, don
Emilio Palomo, por su triunfo en las
elecciones Constituyentes.

El señor Palomo llegó acompañado
de algunos amigos y de las autoridades.
El pueblo lo recibió con gran entu-
siasmo.

Cuando el señor Palomo visitaba a
una hermana política suya, se prome-
vió una reyerta en la Plaza del pueblo
entre varios individuos.

El alcalde ordenó que se practicara
una detención.

La pareja de la Guardia civil se tras-
ladó al lugar del suceso, a cumplir la
orden, pero al llegar al sitio designado,
fué recibida con grandes protestas, y
algunos querían agredirlas, viéndose
obligados los guardias a dar una carga.

Después, unos individuos que esta-
ban en el salón de la Patronal, protesta-
ron, y el Gobernador de Toledo quiso
llegar al lugar donde estaba la Patronal,
con objeto de apaciguar los ánimos, y

se le pudo convencer de que se reti-
rara de allí, porque corría grave peli-
gro.

En la carga de la guardia civil resul-
taron un guardia y un muchacho he-
ridos.

La tranquilidad se restableció a las
dos horas.

Han sido detenidos dos individuos,
por creérseles autores, de la agresión
hecha a la guardia civil.

**LOS TOROS
EN BARCELONA**

Novillos de Alipio Pérez Taberero
Con entrada superior se celebró la
anunciada novillada, con ganado de
Alipio Pérez-Taberero, que fué bravo
y con poder y muy fácil para los
toreros.

José Pastor toreó con el capote a su
primero, siendo aplaudido.

Con la muleta realizó una fae-
na voluntariosa, luciendo en algunos
muletazos, y mató bien. (Palmas). En
el cuarto, después de una faena movi-
da, mató de varios pinchazos, después
de recibir un aviso. (Pitos).

Jaime Noain, toreó superiormente
con el capote a sus dos toros. Con la
muleta realizó dos faenas buenas y
mató superiormente. En su primero fué
ovacionado y en el quinto cortó las
orejas y el rabo.

Corrochano, a quien correspondió en
primer lugar un novillo muy difícil,
consiguió dominarlo con la muleta, pero
a la hora de matar estuvo pesado, sien-
do avisado. En el último toreó muy bien
con el capote y con la muleta y estuvo
bien matando, siendo aplaudido.

EN BILBAO

Toros de Muriel

Después de dos suspensiones por
lluvia, se ha podido celebrar la corrida
a beneficio de la Asociación de la Pres-
sa, con distinto cartel de toreros; pero
con el mismo ganado que se anunció
en un principio, que resultó difícil.

Torón estuvo valiente. Con el capote
lanceó eficaz, banderilleó superior-
mente. Con la muleta estuvo cerca
y valiente, y decidido a la hora de ma-
tar. Fué aplaudido.

Gil Tovar lanceó movido con el ca-
pote, y con la muleta hizo dos faenas
a la defensiva, para matar de varios
pinchazos.

Amorós Chico, muy valiente y vo-
luntarioso; con el capote consiguió dar
algunas verónicas buenas, que se pre-
miarón con ovaciones. Con la muleta
estuvo muy torero y valiente, omanen-
do a sus dos toros a fuerza de habili-
dad, y mató bien. Se le ovacionó. Lo
mejor de su actuación fueron los pa-
res de banderillas que puso en los dos
toros.

RIVERA

5-7-931.

DESDE AVILA

El asunto de la Academia.

Nuevamente ha sido visitado el se-
ñor Gobernador civil de esta provincia
por los comerciantes e industriales, pa-
ra llevar a cabo las gestiones en favor
de que continúe en Avila la Academia
de Intendencia.

El señor del Pozo manifestó a los
comisionados que por su parte también
había iniciado gestiones en favor de
Avila, que esta verdaderamente intere-
sado en este asunto.

Incendio.

En la casa propiedad del vecino de
Navas del Marqués Lorenzo Rodríguez,
se declaró un incendio, que redujo a
cenizas todo el edificio.

Merced a la diligencia con que acu-
dió el vecindario al lugar del siniestro,
pudieron salvarse todos los muebles y
enseres de la casa.

No hubo que lamentar desgracias
personales, calculándose las pérdidas
en 2.500 pesetas.

Parece que el fuego fué originado por
una chispa que se desprendió de la
chimenea.

**El ministro de Marina, en
Avila.**

Ha permanecido en Avila algunos
instantes el ministro de Marina, conti-
nuando su viaje a Madrid.

Solución de una huelga.

Por noticias particulares, se sabe que
ha sido solucionada la huelga que sos-
tenían los obreros del campo del pue-
blo de Villanueva del Aceral.

Entrega de un donativo.

Han visitado al señor Gobernador ci-
vil los individuos que componen la jun-
ta directiva del Hogar Abulense, para
hacerle entrega del producto de la fie-
sta organizada por dicha Sociedad a be-
nificio de los obreros parados, y que
asciende a 1.043,40 pesetas.

Enfermos.

Guarda cama la señorita Luisa Her-
nández.

También se encuentra enfermo el
funcionario de esta Administración de
Correos don Julio Gómez.

Destino.

Ha sido destinado a Zaragoza el co-
ronel de la suprimida Academia de In-
tendencia, don Adolfo Meléndez.

Viajeros.

Han llegado el aplaudido músico don
Severiano Soutullo y don Manuel La-
heta.

J. MARTIN

Zamora al día Para alusiones

**(CONFERENCIA TELEFONICA DE
NUESTRO CORRESPONSAL)**

**El pleito del Lago de Sa-
nabria.**

Zamora, 6 (9,30 n.).—El diputado por
Zamora a las Cortes Constituyentes
don Quirino Salvadores Crespo, en
unión de varias personas de la Agru-
pación socialista de la localidad, se
trasladó ayer al Lago de San Martín
de Castañeda, en Sanabria, para poner
fin a un viejo pleito, que consistía en
que la marquesa de Villachica reivindi-
caba para sí la propiedad de la pesca
de dicho Lago. Para evitar que fueran
pescadas las ricas truchas, mencionada
marquesa colocó cañizos impidiendo
salir a la pesca al río Tera; los pesca-
dores reclamaron infinitas veces con-
tra esta medida, no siendo atendidos.
Ahora, el señor Salvadores Crespo, por
orden del Gobernador civil, se trasla-
dó al Lago para destruir el cañizo colo-
cado por la marquesa. Su presencia en
aquellos lugares fué acogida con extra-
ordinario júbilo por los vecinos intere-
sados en la solución de este pleito.

**Huelga en los Saltos del
Duero.**

Los obreros que trabajan en la cons-
trucción de los Saltos del Duero, en
número de mil, se han declarado en
huelga, porque la Compañía construc-
tora se niega a aceptar la concesión de
las mejoras que solicitan. Hasta ahora
no se han producido incidentes, pero
el Gobernador civil ha tomado medidas
para evitar que se produzcan.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión de su cargo el
nuevo Gobernador civil de la provin-
cia, don Juan Lafora García.

Arrollada por el tren.

En Corrales, junto a la casilla nú-
mero 55 de la línea de Plasencia a As-
torga, un tren de mercancías que ha-
bía salido de Salamanca, arrolló a la
guardabarrera Valentina Fernández, de
cuarenta y seis años. La máquina del
convoy la produjo diversas heridas en
la cabeza y otras partes del cuerpo.
Curada de primera intención por el
facultativo del pueblo, fué trasladada
en grave estado al Hospital de Zamora.

Una riña.

A la salida de una taberna, el veci-
no Manuel Fernández Silva fué agre-
dido por Aquilino Tomás Martín Fer-
ro y su hijo Antonio, golpeando con
piedras y palos. Manuel sufre la frac-
tura de la base del cráneo. Su estado es
gravísimo.

EL CORRESPONSAL

**LA ADMISION DE LOS FERRO-
VIARIOS DESPEDIDOS**

**Exposición del decreto. - Parte dispositi-
va**

Por el ministerio de Fomento se ha
dictado el siguiente decreto:

"Desde el advenimiento de la Repú-
blica, el Gobierno provisional se ha
ocupado con todo interés de examinar
las peticiones reivindicatorias del per-
sonal obrero, a fin de ir resolviéndolas
en justicia.

Entre todas ellas, el Gobierno ha
atendido preferentemente a los anhe-
los manifestados por los obreros ferro-
viarios seleccionados por motivos de
huelgas declaradas en distintas Com-
pañías, y estima llegado el momento
de que esos anhelos tengan realización,
por entender, en primer lugar, que con
el tiempo transcurrido desde que los
despididos fueron efectuados, se han de-
svanecido por completo las razones de
relajamiento de autoridad y disciplina
que las Compañías pudieran alegar,
siendo preciso reconocer, por otra par-
te, que los agentes despedidos por cau-
sa de huelga, resultaron sacrificados en
la defensa de ideales mantenidos en
bien de la colectividad.

No desconoce igualmente el Gobier-
no que, por la situación que actualmen-
te atraviesan las Compañías ferrovia-
rias, la admisión de los obreros selec-
cionados entraña un conflicto econó-
mico para las mismas, y por ello, el Go-
bierno les prestará su concurso, sin pe-
juicio para los intereses del Estado, me-
diante la fórmula de que aquél se ejetu-
ce a título de aportación al capital del
Estado en las Compañías de ferrocarriles.

En consecuencia de todo lo manifes-
tado, el Gobierno de la República, de
acuerdo con el Consejo de ministros,
y a propuesta del de Fomento, ha de-
cretado lo siguiente:

Primero. Por las Compañías ferro-
viarias se procederá a la admisión de
los agentes despedidos por su partici-
pación en las huelgas declaradas en los
ferrocarriles, procurando ocuparlos en
los cargos y servicios que desempeña-
ban, reconociéndolos, a los efectos de
los derechos pasivos, el tiempo que han
permanecido fuera de la Compañía.

Segundo. Los agentes de esta cla-
se que, por su edad y años de servicio,
estén en condiciones de obtener la ju-
bilitación, pueden solicitarla, y quedan
las Compañías obligadas a concederla
en la forma establecida en sus respec-
tivos Reglamentos, calculándola a base
del sueldo que disfrutaban los agentes
cuando fueron despedidos, incrementa-
do con los aumentos de carácter ge-
neral obtenidos en los años 1920 y 1931.

Tercero. Del mismo modo, y con
sujeción a lo establecido para las ju-
bilitaciones en cuanto a los sueldos hace
referencia, serán totalizados a razón de
una mensualidad por cada año de ejer-
cicio, computado, como en la base an-
terior, para aquellos agentes que no re-
tengan las condiciones reglamentarias
para obtener su jubilación y que por
sus condiciones no puedan prestar ser-
vicio.

Cuarto. Se concede a los agentes
seleccionados por causa de huelga un
plazo de dos meses, a contar de la pu-
blicación de este decreto en la "Gace-
ta de Madrid", para solicitar su readmi-
sión en solicitud dirigida a los direc-
tores de las Compañías de que fueron
despedidos. Se considerará ampliado
este plazo en tres meses más para los
interesados que en la fecha de dicha
publicación se hallen en el extranjero.

Quinto. Para resolver los casos de
duda que surgieran al interpretar esta

EL ADELANTO

se vende en Ma-
drid en el kiosco
de las Calatravas,
calle de Alcalá.

COMPRA VENTA DE MUEBLES.

Vendo de ocasión camas de hierro y
de madera, cómodas, sillitas, mesitas de
noche y otros muebles. Al contado y
a plazos, Plaza de la Reina, número 2.
Viuda de Sebastián Sánchez. 8-8

AMA DE CRIA, se ofrece para criar
en su casa, de treinta y cuatro años,
leche fresca, en Herguijuela del Cam-
po; para informar, Manuel Santos, en
el mismo pueblo. 8-3

EXTRAVIADO. Desde Gallegos de
Huebra Garriel, se ha extraviado un
eral de casta, con hierro pata de galli-
na en la solana izquierda, y hendido y
mueza en la oreja izquierda y horca
en la derecha. La persona que sepa su
paradero y se lo indique a su dueño,
Hilario Tristán, Plaza de la Libertad,
6, Salamanca, o a don Emilio García,
en Gallegos de Huebra, será gratifi-
cada.

CASA, se vende, de nueva construc-
ción, capaz para cuatro camas, com-
edor, patio, pila para lavar, agua, luz y
alcantarillado. Francisco Criado, calle
de Gil, 23. 4-2

POZOS ARTESIANOS y norias, se
construyen dos pesetas más barato que
los demás, garantizando el trabajo. Re-
cibo avisos en el Barrio de la Prospe-
ridad, San Antonio, 52. Pascual Bel-
lido. 4-2

**EL CONFLICTO DE TE-
LEFONOS**

Referente a la huelga que han plan-
teado los obreros de Telefonos, hemos
de hacer constar que, en lo que respec-
ta a Salamanca, los servicios no se han
interrumpido ni un sólo momento.

El administrador de esta Zona tele-
fónica, nuestro buen amigo don Julián
Soria, nos ha manifestado que en todos
los Centros que tiene a su cargo, el
trabajo era normal, habiéndose habla-
do incluso con Barcelona. Todo el per-
sonal de esta Central está en su pue-
sto, como hemos podido comprobarlo
por nosotros mismos, y el señor Soria
nos dio cuenta de haber recibido el te-
lefonema que publicamos:

"El señor Director general, con fe-
cha de hoy, me dice lo siguiente: Ante
anuncio huelga por un sector del perso-
nal lamentablemente ofuscado no obs-
tante espíritu de concordia y transigen-
cia demostrado por esta Dirección,
rúeque haga saber a todos los funcio-
narios de este distrito que confían en
su lealtad y adhesión para el cumpli-
miento del deber, advirtiéndole a todos
que la Compañía, debidamente asistida
por la autoridad, garantiza la protección
necesaria para evitar coacciones que
traten impedir la libertad de trabajo.
Espero que la sensatez se imponga en
el ánimo de todos, y con ello se eviten
trastornos y molestias para el público
y los abonados, a quien nos debemos,
quedando patentizada, una vez más, y
de una manera elocuente en estas es-
peciales circunstancias, que somos me-
recedores de la confianza que justifi-
camente se ha depositado en noso-
tros y en los servicios que tenemos a
nuestro cargo. Lo que comunico a us-
ted para conocimiento personal todos
centros esa Zona.—Berenguer, Direc-
tor distrito."

EL ADELANTO

se vende en Ma-
drid en el kiosco
de las Calatravas,
calle de Alcalá.

COMPRA VENTA DE MUEBLES.

Vendo de ocasión camas de hierro y
de madera, cómodas, sillitas, mesitas de
noche y otros muebles. Al contado y
a plazos, Plaza de la Reina, número 2.
Viuda de Sebastián Sánchez. 8-8

AMA DE CRIA, se ofrece para criar
en su casa, de treinta y cuatro años,
leche fresca, en Herguijuela del Cam-
po; para informar, Manuel Santos, en
el mismo pueblo. 8-3

EXTRAVIADO. Desde Gallegos de
Huebra Garriel, se ha extraviado un
eral de casta, con hierro pata de galli-
na en la solana izquierda, y hendido y
mueza en la oreja izquierda y horca
en la derecha. La persona que sepa su
paradero y se lo indique a su dueño,
Hilario Tristán, Plaza de la Libertad,
6, Salamanca, o a don Emilio García,
en Gallegos de Huebra, será gratifi-
cada.

CASA, se vende, de nueva construc-
ción, capaz para cuatro camas, com-
edor, patio, pila para lavar, agua, luz y
alcantarillado. Francisco Criado, calle
de Gil, 23. 4-2

POZOS ARTESIANOS y norias, se
construyen dos pesetas más barato que
los demás, garantizando el trabajo. Re-
cibo avisos en el Barrio de la Prospe-
ridad, San Antonio, 52. Pascual Bel-
lido. 4-2

**EL CONFLICTO DE TE-
LEFONOS**

Referente a la huelga que han plan-
teado los obreros de Telefonos, hemos
de hacer constar que, en lo que respec-
ta a Salamanca, los servicios no se han
interrumpido ni un sólo momento.

El administrador de esta Zona tele-
fónica, nuestro buen amigo don Julián
Soria, nos ha manifestado que en todos
los Centros que tiene a su cargo, el
trabajo era normal, habiéndose habla-
do incluso con Barcelona. Todo el per-
sonal de esta Central está en su pue-
sto, como hemos podido comprobarlo
por nosotros mismos, y el señor Soria
nos dio cuenta de haber recibido el te-
lefonema que publicamos:

"El señor Director general, con fe-
cha de hoy, me dice lo siguiente: Ante
anuncio huelga por un sector del perso-
nal lamentablemente ofuscado no obs-
tante espíritu de concordia y transigen-
cia demostrado por esta Dirección,
rúeque haga saber a todos los funcio-
narios de este distrito que confían en
su lealtad y adhesión para el cumpli-
miento del deber, advirtiéndole a todos
que la Compañía, debidamente asistida
por la autoridad, garantiza la protección
necesaria para evitar coacciones que
traten impedir la libertad de trabajo.
Espero que la sensatez se imponga en
el ánimo de todos, y con ello se eviten
trastornos y molestias para el público
y los abonados, a quien nos debemos,
quedando patentizada, una vez más, y
de una manera elocuente en estas es-
peciales circunstancias, que somos me-
recedores de la confianza que justifi-
camente se ha depositado en noso-
tros y en los servicios que tenemos a
nuestro cargo. Lo que comunico a us-
ted para conocimiento personal todos
centros esa Zona.—Berenguer, Direc-
tor distrito."

**Una Nueva Piel
Hermosa En 3 Días**

**Blanca,
Suave
y Tersa.**

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Creación provisional de escuelas-Decreto estableciendo los cursillos para el ingreso en el Magisterio

Por orden del Ministerio de Instrucción pública, de fecha 1.º del actual, inserta en la "Gaceta" del 5, se crean, provisionalmente, 329 escuelas interinas de niños; 329 unitarias de niñas; 363 mixtas a cargo de maestro; 144 mixtas, a cargo de maestras, y 42 de párvulos; en total, 1.207 escuelas.

En esta provincia se crean: una escuela de niños en Arroyomuerto; una escuela mixta, a cargo de maestro, en el Castañar, de Béjar; una escuela de niños y otra de niñas en La Vellés; una de niños y otra de niñas en Ledrada; una de párvulos en Miranda del Castañar y una de niños y otra de niñas en Sancti-Spiritus.

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 4 de los corrientes, se publica el Decreto del Ministerio de Instrucción pública, estableciendo las normas por las que se han de regir los cursillos que, en lo sucesivo, sustituirán a las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional.

Por la mucha importancia que esta disposición ministerial tiene para los aspirantes a ingreso en las Escuelas nacionales, la publicamos íntegra a continuación:

Decreto por el Gobierno provisional de la República la creación de las Escuelas que necesita el país, urge habilitar el procedimiento para seleccionar los maestros que han de regentar dichas Escuelas. El sistema seguido hasta ahora no puede satisfacer a los nuevos empeños educativos de la República. Hay que prescindir definitivamente del anticuado y molesto sistema de oposiciones, para adoptar normas más radicales en la selección del personal. Cada vez que pretendieron mejorar el sistema de las oposiciones, sólo lograron complicarlo mucho más. Es que el mal no radica en los detalles, sino en la misma entraña del procedimiento. Por eso, la República, apartándose totalmente del sistema de oposiciones donde predomina el recelo, la desconfianza y los ejercicios memorísticos y verbalistas, quiere ensayar un procedimiento en el que no sólo lo asegure la selección del personal, sino que, a la vez, ofrezca al Magisterio primario una oportunidad de mejorar su formación profesional y recibir una orientación precisamente en el delicado momento de asumir las graves responsabilidades de la Enseñanza.

Para ello, se sustituyen las clásicas oposiciones por unos cursillos de selección profesional, en los que han de colaborar, dentro del más amplio margen de confianza, todos los elementos que deben ayudar a la obra, desde la Escuela primaria a la Universidad.

A ese margen de confianza responde de que, lejos de señalar a la Escuela Normal y a la Universidad un marco rígido para desarrollar los cursillos de selección profesional, se aspire a que estos centros tomen sobre sí la responsabilidad de organizarlos, cumplidamente, dentro de las normas que en este Decreto se establecen y de ofrecer al país la noble emulación del esfuerzo mejor en servicio de la educación del pueblo.

Por todas estas razones, el Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Instrucción pública, decreta:

Artículo 1.º El ingreso en el ejercicio del Magisterio primario nacional se verificará, mediante cursillos de selección profesional, organizados en la forma que establece este Decreto.

Las Escuelas Normales de Maestros y Maestras son los organismos aptos para la realización de esta misión selectiva, en la cual habrán de colaborar la Inspección de Primera enseñanza y el Profesorado de los distintos Centros y grados docentes.

Artículo 2.º Se confía esta función calificadora a Tribunales provinciales de selección profesional, formados por

un profesor y una profesora, numerarios de Escuela Normal; un inspector y una inspectora de Primera enseñanza y un maestro o una maestra nacionales, todos ellos de la provincia respectiva.

Estos vocales serán designados, así como sus suplentes, por los Claustros de las Normales, por el Consejo provincial de Inspección y por los maestros de la provincia, mediante su Asociación legalmente constituida. Cuando ésta no existiera o existieran varias Asociaciones, el vocal maestro, o maestra, será elegido en reunión convocada y presidida por el maestro con número superior en el escalafón entre los titulares de la capital provincial, levantándose acta de ello, que enviará el presidente de dicha reunión o el de la Asociación provincial del Magisterio, en su caso, a la Dirección de la Escuela Normal de Maestros o a la de Maestras, cuando no exista aquella.

Igualmente la directora de la Escuela Normal de Maestras y el inspector jefe de Primera enseñanza, enviarán a la Dirección de la Escuela Normal de Maestros copias certificadas del acta en que conste el acuerdo de la respectiva designación de vocal.

Cuando sólo haya una Escuela Normal, ésta hará la correspondiente tramitación y designará entre sus profesores, o profesoras, a los dos vocales y suplentes que hayan de formar parte del Tribunal. En el caso de que la Normal sea de Maestras, la elección de vocal representante del Magisterio Primario habrá de recaer necesariamente en maestro.

Una vez recibidas en la Escuela Normal las actas, el director de este Centro convocará a los vocales designados para darles posesión de sus cargos, retirándose seguidamente si no forma parte de ellos. A continuación se procederá a elegir presidente y secretario y a constituir el Tribunal, levantándose acta, de la que se enviarán copias a la Dirección general de Primera enseñanza y al Rector del Distrito Universitario.

Artículo 3.º Los cursillos de selección profesional constarán de tres partes:

a) Clases de Pedagogía, Letras, Ciencias, Enseñanzas auxiliares y de Organización y Metodología en las Escuelas Normales y Primarias.

b) Prácticas de enseñanza por los aspirantes al Magisterio.

c) Lecciones de orientación cultural y pedagógica.

Artículo 4.º Las clases de Pedagogía, Letras, Ciencias y Enseñanzas auxiliares señaladas en el apartado a), tendrán lugar en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de cada provincia y serán organizadas por los respectivos Claustros conjuntamente en una o varias reuniones convocadas y presididas por el director o directora más antiguo de aquellos Centros, teniendo en cuenta que las enseñanzas habrán de versar, principalmente, acerca de problemas y cuestiones fundamentales en las respectivas materias. De estas reuniones de los Claustros se levantará acta, enviándose copia de ella y del plan acordado a la Dirección general de Primera enseñanza y al Rector.

Las clases se desenvolverán en un periodo de treinta días y se hallarán a cargo de todos los vocales del Tribunal y de los profesores adjuntos que designen los Claustros de las Normales.

Alternando diariamente con estas enseñanzas, se desarrollarán lecciones modelo sobre Organización y Metodología en las Escuelas que designe el Tribunal, confiándose estas lecciones a los inspectores y a los maestros nacionales que elija la Inspección de Primera enseñanza entre los profesionales más distinguidos de la provincia. También podrán participar en estas lecciones modelo los vocales del Tribunal.

Si el local escuela no permite la asistencia de todos los aspirantes a estas lecciones, se procurará habilitar una sala capaz y organizar en ella las lecciones modelo en las condiciones que más se aproximen a la actividad cotidiana del maestro.

Al terminar la labor diaria, los aspirantes redactarán, en presencia de todo, o parte, del Tribunal, unas cuartillas, donde habrán de recoger brevemente las notas y observaciones que les sugiera la actividad escolar realizada en la jornada, entregándolas fechadas y firmadas a los vocales que asistan a la sesión.

Cuando hayan terminado las tareas de la primera parte del cursillo de selección profesional, los profesores adjuntos enviarán, en el término de cuarenta y ocho horas, al presidente del Tribunal, su informe personal acerca de los aspirantes en orden a los conocimientos, orientación pedagógica y laboriosidad.

El Tribunal procederá a leer en sesiones privadas los diarios de los aspirantes y a compulsar las notas de los vocales y de los profesores adjuntos para establecer, por orden de méritos, una lista de aprobación con aquellos aspirantes que puedan quedar admitidos a la continuación de los ejercicios.

La asistencia a las clases y lecciones se limitará a los opositores. Los vocales del Tribunal asistirán a las lecciones modelo a) de que se hallen en condiciones de calificar los diarios de los aspirantes.

Artículo 5.º Las prácticas de enseñanza que determina el apartado b), se verificarán incorporando al Tribunal a los aspirantes admitidos en el primer ejercicio, durante treinta días, a Escuelas de la capital y provincial, recomendadas por los inspectores que formen parte de aquél, en cuyo tiempo serán visitados dichos aspirantes por alguno de los vocales.

Cuando el número de aspirantes y su agregación a Escuelas distantes no permita que se realicen todas aquellas visitas, el Tribunal podrá confiar algunas de ellas a inspectores de Primera enseñanza y a maestros distinguidos de la provincia. El resultado de estas visitas se hará constar en un informe del vocal o delegado, al que se unirá el informe general que hagan los maestros de las respectivas Escuelas nacionales acerca de la capacidad docente de orientación profesional de los aspirantes a ellas agregados.

El Tribunal procederá, al terminar este mes de prácticas, a verificar una segunda calificación de los aspirantes, a formular una nueva lista de los que deben pasar a la tercera parte del cursillo; esta lista de admisión no establecerá un orden de preferencia, dada la dificultad de graduar las diferentes concepciones, pero exigirá un mínimo de condiciones positivas para el ejercicio de la enseñanza en cuanto a la relación con los niños, claridad expositiva, autoridad interna, etc., sobre cuyos extremos versarán especialmente los informes de que se hace mención.

El Tribunal enviará seguidamente todo lo actuado al Rector jefe del distrito universitario, en cuya capital habrán de continuarse los ejercicios.

Artículo 6.º Las lecciones de orientación cultural y pedagógica, que constituyen la tercera parte de los cursillos de selección profesional, tendrán lugar en las capitales de distrito universitario y consistirán en una serie de enseñanzas teóricas y prácticas, cuidadosamente elegidas, a cargo de profesores universitarios y de Segunda enseñanza, maestros distinguidos y otras personas a quienes se juzgue conveniente incorporar a esta labor con el carácter de profesores adjuntos.

La designación de estas personas, así como la determinación del plan de trabajos, se hará por cada Rector de Universidad, a propuesta del Tribunal de selección profesional radicado en la capital universitaria e integrado por los presidentes de todos los Tribunales provinciales, a los que se incorporarán un catedrático de Universidad y otro catedrático de Instituto Nacional de Segunda enseñanza nombrados, así como los suplentes, por el Rector. Este Tribunal designará su presidente y secretario.

El Rectorado enviará a la Dirección general de Primera enseñanza una relación del plan de trabajos y de la forma en que se constituye el Tribunal del Distrito universitario.

La duración de esta parte del cursillo será también de treinta días, en cuyo tiempo se pondrá al servicio de los aspirantes y de su formación los medios mejores que la Universidad, la Escuela primaria y los demás Centros de enseñanza tengan para orientar al Magisterio en orden a la situación actual de los estudios científicos, literarios y pedagógicos y de la moderna organización escolar.

En esta labor tomarán parte activa los Vocales del Tribunal que éste designe.

Los aspirantes redactarán y presentarán al Tribunal una breve nota diaria acerca de las tareas realizadas en la jornada, ello en forma análoga a la establecida en el artículo 4.º Estos diarios, con la concepción de los Profesores que hayan intervenido en los trabajos, servirán al Tribunal para establecer la calificación definitiva de los aspirantes.

Artículo 7.º Dicha calificación se verificará teniendo el Tribunal a la vista las relaciones calificatorias de los Tribunales provinciales, previamente remitidas por el Rector, las notas personales de los Vocales y los informes de los profesores adjuntos, en forma análoga a lo determinado en el artículo 4.º y comprenderá dos listas: una, para los maestros, y otra para las maestras, seleccionados.

Hecha pública la doble lista de aprobación, el Tribunal remitirá las actas de las sesiones y demás documentación del Cursillo que obre en su poder al Rector del Distrito Universitario.

Artículo 8.º Los Rectorados enviarán a la Dirección general de Primera Enseñanza, para que ésta extienda los nombramientos, certificación de la doble lista de aprobación, consignando en ella la fecha de nacimiento de los interesados, según resulte de la correspondiente partida que figure en el expediente.

La dirección general relacionará todas las listas de los rectorados correspondientes a la misma convocato-

ria para formar la lista única de clasificación definitiva, teniendo para ello en cuenta, dentro de cada grupo numérico, el dato de la edad de los maestros y maestras, con la preferencia de mayor a menor número de años, meses y días. Cuando se diere en ello una coincidencia, regirá para esta clasificación definitiva entre los interesados el orden alfabético resultante del primer apellido.

Esta lista de clasificación definitiva será publicada en la "Gaceta" a fin de que los interesados puedan manifestar las reclamaciones que estimen oportunas.

Artículo 9.º La Dirección general de Primera Enseñanza determinará el número de plazas que hayan de proveerse en cada provincia, así como el tiempo y plazo para solicitar la participación en el correspondiente Cursillo de selección profesional.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Rector Jefe del Distrito universitario, señalando concretamente la provincia en que deseen actuar para que el Rector pueda ordenar el envío de los expedientes a los respectivos tribunales. La instancia irá acompañada de copias certificadas del título profesional, de los estudios académicos y de la declaración médica de que el aspirante no padece enfermedad contagiosa que le imposibilite para el ejercicio de la enseñanza. Igualmente acreditarán haber cumplido diez y nueve años y no pasar de cuarenta en la fecha de publicación de la convocatoria, así como no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos. Acompañarán también la cantidad de 40 pesetas como derechos de inscripción en el Cursillo, sin que pueda ser devuelta esta cantidad en el caso de no presentarse el solicitante.

Artículo 10.º Además de los Maestros y Maestras de Primera Enseñanza, podrán tomar parte en los Cursillos de selección profesional los Licenciados en Ciencias o Letras menores de cuarenta años en la fecha de publicación de la convocatoria que hayan aprobado en la Escuela Normal las asignaturas de Pedagogía e Historia de la Pedagogía del cuadro oficial de enseñanzas. Estos exámenes podrán celebrarse en cualquier época del curso académico, previa solicitud del interesado al Director del Centro correspondiente, acompañada del certificado de la Facultad universitaria, y con la obligación, por parte del solicitante, de efectuar todos los exámenes en la misma Escuela Normal, a menos que fuera autorizado para el cambio de Centro por la Dirección general de Primera Enseñanza, mediante razones justificadas.

Los aspirantes que se encuentren en este caso acompañarán, para tomar parte en el cursillo de selección profesional, los certificados a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 11.º Cuando el número total de solicitantes exceda de un centenar, la dirección general podrá autorizar la constitución de dos o más Tribunales en las capitales distinguidas por esta afluencia de opositores, adoptando las disposiciones oportunas para llevarlo a efecto.

En la tercera parte del cursillo, y dado que interesa la unificación de criterio para las clasificaciones sucesivas, los Tribunales de Distrito Universitario repetirán, cuando sea necesario, las series de trabajos a que se refiere el artículo 6.º, para grupos aproximados de cien alumnos, a los que convocará por el orden alfabético de las provincias comprendidas en el distrito y, dentro de ellas, por el orden en que los interesados figuren en las listas de aprobación correspondientes a la primera parte del cursillo.

La calificación a que se refiere el artículo 7.º se verificará al terminar las sucesivas series de trabajos de esta parte del cursillo.

Artículo 12.º Los cursillos de selección profesional se verificarán siempre dentro del curso académico, de modo que puedan desenvolverse con toda normalidad en cuanto a la utilización de los medios personales y materiales a que se refiere este artículo.

Artículo 13.º Los Vocales de los Tribunales, los Profesores adjuntos, los Inspectores y Maestros a quienes se confíen lecciones y visitas, percibirán las remuneraciones que determine la Dirección general de Primera enseñanza por la aplicación de los derechos de inscripción que determina el artículo 9.º, y de la consignación que figure en el presupuesto de Instrucción pública o que habilite la superioridad cuando aquellos derechos no basten a cubrir decorosamente los honorarios.

Artículo 14.º Los Tribunales provinciales y de distrito enviarán a la Dirección general de Primera enseñanza en el plazo de un mes, después de terminados los correspondientes ejercicios, una breve Memoria acerca del desarrollo del respectivo cursillo, con las observaciones que estimen pertinentes para el perfeccionamiento de este sistema de selección profesional.

Artículo 15.º Decreto del procedimiento de máxima flexibilidad que aquí se establece, la Dirección general podrá intervenir en las designaciones de Vocal y determinación de planes de los cursillos cuando estime que los Claustros de las Escuelas Normales, las Autoridades académicas y demás organismos a quienes se confía el desarrollo del sistema, no aciertan a interpretar las aspiraciones de la Superioridad respecto a la labor informativa, orientación pedagógica y selección con garantías que han de informar estos cursillos.

Artículo 16.º La Dirección general declarará las instrucciones que estime necesarias para el mejor cumplimiento de este decreto.

DISPOSICION TRANSITORIA

En esta primera convocatoria el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes designará directamente las personas que han de integrar los distintos Tribunales.

Dado en Madrid a tres de Julio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres*. El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Marcelino Domingo y Sanjuán*.

SE VENDE.—Un Citroën, seminuevo, B 14. Darán razón, en Garage Marcelo Marcos, Nueva de la Glorieta.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Notas municipales. — Otra vez el asunto del agua.

En la sesión del sábado pasado, celebrada por la excelentísima Corporación municipal, se trató nuevamente del asunto del abastecimiento de las aguas, que cada vez se presenta con mayores dificultades y en no muy buenas condiciones.

La Comisión de Fomento, después de hacer un detenido estudio sobre las urgentes modificaciones que deben hacerse, lo ha presentado a la Corporación, siendo aprobado.

El alcalde pide licencia y no se la conceden

En la misma sesión el alcalde, don Juan Aparicio, solicitó dos meses de licencia para resolver asuntos particulares.

La Corporación preguntó si era para ausentarse y al saber que no tenía necesidad de ir fuera, no accedió a sus deseos, puesto que no quieren verse privados de su cooperación. Únicamente se le autorizó a que fuese durante unos días para resolver sus asuntos y se encargó el teniente alcalde señor Aristóteles.

Notas de Sociedad

De Madrid ha llegado para pasar el verano en ésta, la distinguida familia del intendente del Ejército, don Julián González.

También ha llegado para pasar unos días en ésta con sus tíos, los señores de Cuadrado, el teniente de Artillería, don Emilio Briso Tejedor.

Ha estado en ésta el profesor de la Universidad de Salamanca, don Emiliano Rodríguez Risoño.

Han marchado para Avila, donde pasarán el verano, el abogado don Nicanor Gallo y su hermano, el farmacéutico don Nicanor y su hijo Arturo.

Marchó nuevamente para Salamanca, el prestigioso comandante don Ramiro Llamas.

Para Lumbrales, el virtuoso párroco de ésta, don Bienvenido García Comerón.

Bodas

El sábado pasado, en la iglesia parroquial de San Cristóbal, de esta ciudad, contrajeron matrimonio la bella señorita Felicitas Sánchez Villares, hija del concejal de este Ayuntamiento, don Marino Sánchez Villares, con el joven y laborioso industrial don Benito Vicente, siendo apadrinados por los hermanos del novio Tomás y señorita Francisca Vicente.

Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia señor Martín.

La numerosa concurrencia fué obsequiada con un espléndido banquete, muy bien servido en el acreditado Café Moderno.

Los novios, a los que felicitamos, marcharán un día de estos a Madrid.

También contrajeron matrimonio el mismo día, en la iglesia parroquial del Sagrario, de ésta, el secretario del Ayuntamiento de Boada, don Feliciano Martín Sánchez, con la elegante señorita Quintina Rodríguez Notario, de Villavieja.

Bendijo la unión el profesor de este Seminario, don José María Corral. Los novios salieron por la tarde para Madrid, y los invitados al acto, después de ser obsequiados con un gran banquete en el acreditado Hotel Moderno, salieron en varios autos para los pueblos mencionados.

Defunciones

Víctima de rápida enfermedad ha fa-

llecido en Fuenteguinaldo, a los sesenta y cinco años, el ex alcalde de dicha villa, don Lope Durán, que durante muchos años fué secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, con gran acierto, siendo uno de los funcionarios que gozaban de gran prestigio, por sus excelentes condiciones personales y un batallador incansable que luchó siempre por el bienestar de dicho vecindario. Su entierro fué una imponente manifestación de duelo, acudiendo no solamente el vecindario, sino de gran número de pueblos y de ésta.

Reciba su familia, especialmente su hermana, la distinguida profesora directora de estas escuelas graduadas, doña Carmen Durán, nuestro sentido pésame.

—No repuesto aún de la desgracia que tuvo hace pocos días con motivo del fallecimiento de su madre, el inteligente pintor don Rafael Cuadrado, nuevamente pasa por el duro trance de perder a su hijo Pedrito, precioso niño de dos años, que era el encanto de toda la familia.

Reiteramos nuestro pésame al señor Cuadrado y familia.

S. VEGAS ARRANZ

JOSE BALLESTEROS POSADAS
Procurador de los Tribunales
Plaza Mayor, 20 (edificio de Teléfonos)
CIUDAD RODRIGO

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Angel Herrera Juanes, María Gálvez, Antonio Herrera Cuenca, Miguel Rivas Hernández, Enrique Blanco Prieto, Agustina Diez Fernández, Paula Clavero Benito y María García Bravo.

Defunciones: Teresa Hernández Torres, Aurelio Galán Romero y Juan Alonso Manzanares.



Peligrosa Infección en los Pies muy extendida en Nuestro País

Los primeros síntomas se revelan entre los dedos de los pies

Tal infección es debida a un germen microscópico que en muchos casos pasa desapercibido y sin embargo es de consecuencias fatales si no se combate debidamente. Los bacteriólogos dan a este microorganismo el nombre de Tinea Trichophyton y se caracteriza por localizarse entre los dedos de los pies. Sus síntomas más notables son: piel húmeda a veces agrietada, algunas veces con pequeñas ampollas que producen bastante escozor. En otros casos el aspecto es de irritación y aparece la piel blanca o roja, algo gruesa o con escamas despidiendo un olor fétido y ofensivo. Examine sus pies esta misma noche y si observa algunos de estos síntomas será indicio de esta enfermedad que conviene combatir al instante. Basta para ello mezclar un puñado de Saltratos Rodell en agua caliente hasta que el oxígeno que en ella se formará, comunique a la misma un aspecto lechoso. Sumerja entonces los pies en dicho baño saltratado y el oxígeno absorbido por los poros epitelícos, matará a los microgérmenes, causa de tales dolencias. Además, este baño antiséptico tiene la propiedad de combatir la fatiga y reblanecer los callos y durezas a tal punto que pueden arrancarse de cuajo con la mayor facilidad.

Se garantiza un resultado satisfactorio.

Se venden a un precio módico en todas las farmacias, perfumerías, droguerías y centros de específicos.

Medias Taki

LAS MEJORES

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

DE GRAN DURACION Y BARRATISIMAS

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

FUENTE DEL ESTOMAGO

Sulfurado - sódica - bicarbonatada - azoada 16º C.

Las principales indicaciones de esta fuente son las digestiones difíciles, ácidas, dolores de estómago. Enfermedades del aparato urinario, tales como litiasis y cistitis crónicas, etcétera.

USO EN BEBIDA

MANANTIAL DE LOS CATARROS sulfurado - sódica - hipertónico 32º C.

Indicaciones. Reumatismo, en todas sus manifestaciones; toda clase de ALGIAS, dolores musculares, etc. Toda clase de enfermedades de la piel y del APARATO RESPIRATORIO.

Grandes instalaciones hidroterápicas.

El establecimiento cuenta con galerías y habitaciones dotadas de confort y con salones para recreo, selecta fonda, esmerado servicio.

Para informes dirigirse al propietario, don Manuel Pérez.

Auto diario de Ledesma al Balneario, enlazando con el de Salamanca a Ledesma.

Gran Hotel-Restaurant

CAFE Y CASINO DEL PASAJE

GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos.

Café de las mejores marcas exprés y corrientes.

Propietario: GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, Pasaje

EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

BALNEARIO ALCEDA-ONTANEDA

De positivo resultado en la curación de enfermedades de

PIEL, VIAS RESPIRATORIAS, MATRIZ Y ARTRITISMO

Importantes reformas en ambos establecimientos

GRAN HOTEL DE ONTANEDA **TODO CONFORT**

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:

CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.

SELLOS DE AHORRO: Se expendan a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Niñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

LOS OJOS DE AQUEL MARINO...



La tierra, y en tierra he visto algo...

—Y del amor?... —El amor, amada señorita, carece de interés cuando no es ofrecido al paso, como una flor pasajera o una mercancía fácil. La emoción no salió al encuentro hasta que una noche azul, en un puerto de Europa...

—Prosiga. —Los bellos ojos negros de una morena española, pusieron en mi corazón insospechadas emociones.

La muchacha prendió su mirada negra en las azules pupilas—jirones de mar—del gallardo marino, y los ojos de color de infinito y lejanía, los ojos de aquel marino fueron responsables de un vicio espiritual que la bella mujer adquirió: el vicio de soñar sempiternamente con unas zarcas pupilas varoniles de osado y dulce mirar.

—MUNECA

(Prohibida la reproducción).

LA VIDA LITERARIA EN EL "SALONCILLO,"

—Hermosa comedia ¿verdad? —¿Cree usted? —Hombre, a mí me entusiasma. Y el público ya ve usted que aplaude. El público, no la "claque". Y cuando alguno que otro amigo del autor mete el bastón... Esa es la mejor prueba de que la comedia vale. Si fuera mala, si aburriera al público, ¡oh!, entonces esos mismos amigos, con generoso arranque, harían de "alabarderos", que no hay nada tan fácil como la compasión cuando con ella humillamos.

—Yo también soy amigo del autor y he aplaudido, no faltaba más, aunque la comedia no me entusiasme. A mí, la verdad, no me parece cosa mayor. Ya oírás usted a la crítica.

—Si, ya me figuró que no todos la tratarán como merece. Las comedias no suelen ser para la crítica, el mismo éxito o el mismo fracaso. Se miran de tan distinta manera... Y menos mal cuando es la obra, lo peor es cuando es el autor, la persona del autor, lo que parece juzgar ensalzándola ampuosamente u hostilizándola como a enemigo. De cualquier manera, la justicia suele quedar mal parada.

—Hombre, no sea usted tan puritano. —Reconozco que la crítica, en general, peca de benévola, y al decir esto, me refiero, naturalmente, a la autorizada, a la sana, a la bien intencionada, porque si es cierto que no todas las comedias que se estrenan son comedias, tampoco son críticas todas las que se escriben. Yo, que debo estar ya un poco anticuado, voto por esos fallos serenos, imparciales que condenan o aplauden sin apasionamientos ni personalismos, y siempre con buena prosa y buena educación. Crítica que orienta, que enseña, que corrige, análisis certero de la cosa juzgada. Pero si yo he leído alguna vez revistas teatrales, que eran para mandar los padrinos al firmante...

—Es que hay obras que indignan, que sacan de quicio al más sereno. —De acuerdo. Obras que haría legítima la agresión al autor. Pero una pluma no debe ser nunca un garrote de la chusma: es algo noble que encarna un sacerdocio, como la vara de la justicia. Por severo que sea un fallo, tiene mayor autoridad cuanto más comedido.

—Amigo mío, pues si con aspezo o acritud y demás se siguen escribiendo tantos esperpentos, ¿qué ocurriría si a todos se les tratase con vaselina? El crítico tiene el deber de señalar los defectos.

—Hay quien no hace otra cosa. Verdad es que es más fácil señalar los defectos de una comedia que poner de manifiesto sus bellezas. A algunos autores no se les conoce más que por sus defectos, y decimos, Fulano es esto o lo otro, como podríamos decir es cojo o es jorobado, sin acordarnos para nada de sus prendas morales, como si la cojera o la joroba constituyesen alguna comedia.

—¿Piensa escribir alguna comedia? —¿Lo dice usted por el modo de expresarme? No; está usted tranquilo; no pienso escribir ninguna. ¡Un comediógrafo más! ¡Por Dios! Antes se decía que todo español tenía un drama suyo en el cajón de la mesa; había que rectificar la frase diciendo que ya no es drama, sino una docena lo que tiene cada ciudadano.

—¿Y aún le parece a usted severa la crítica? —No la condeno por severa, sino por apasionada. —Eso mismo dirán los malos autores —Según, amigo mío. Un mal autor puede tener la epidermis tan delicada como el bueno; acaso más, por los tajos del escapejo.

—Y esos son los que luego dicen que la crítica no tiene la menor importancia. —La prueba mejor de que la tiene está en la forma con que cada autor la recibe. Comediógrafos hay que se apresuran a leer las críticas de sus obras y dicen luego que no las han leído; otros, las coleccionan amorosamente; otros, sonríen desdinosos; otros, indignados, exclaman: "Pero ¿qué le habré hecho yo a este hombre? Como si en vez de escribir una comedia le hubiese inferido algún daño involuntario; otros, piensan con intimo convencimiento: "No se le ha ido la mano en el elogio a este amigo"

—Para usted la crítica ideal es la que pasa por todo. —Al revés: la que no pasa por nada. Crítica que no perdona flaqueza ni defecto; pero que al leerla el autor, antes sienta la tristeza leal del fracaso que la indignación de verse ofendido o juzgado injustamente.

J. ORTIZ DE PINEDO (Prohibida la reproducción).

Médicos diputados

Los médicos que han sido elegidos diputados para las Constituyentes son: Don Marcelino Pascua director de Sanidad, por Las Palmas; don José Sanchis Banús, por Madrid; don César Juarros, por Madrid; don Eugenio Aráuz, por Madrid, circunscripción; doctor Ayguadé, por Barcelona; don Antonio López Sánchez Prado, por Ceuta; profesor don José Sánchez Covisa, por Cuenca; don José Pareja Yébenes, por Granada; don Gustavo Pitaluga, por Badajoz; don Filiberto Villalobos, por Salamanca; don Fermín Aranda, por Cádiz; don José Mouriz, por Oviedo; don Vicente Izanzo, por Teruel; don Gumersindo Alberca Montoya, por Ciudad Real; don Antonio Guallar Pozo, por Zaragoza; don José Alborn, por Zaragoza; don Gregorio Marañón, por Zamora; doctor Borrajo, por Teruel; don Epifanio Belli, por Lérida; don Alejandro Rodríguez Cadarso, por La Coruña; don Roberto Novoa Santos, por La Coruña; don Alejandro Otero por Pontevedra y Granada; don Manuel Varela Radio, por Pontevedra; don Laureano Gómez Paratche, por Pontevedra; don Eugenio Arborech Castellanzuelo, por Pontevedra; don Angel Torres Alonso, por Avila; don Humberto Torres, por Lérida; doctor Almador, por Cuenca; don Romualdo Rodríguez de Vera, por Alicante; y don Julio Martínez López-Orozco, por Alicante.

DESDE BEJAR

El señor Rocha en el Casino Obrero La directiva de este importante círculo, aprovechando la estancia en Baños de don Alejandro Lerroux y del señor Rocha, embajador de España en Portugal, hubo de invitarles a dar una conferencia, siguiendo, con ello, las tradiciones culturales del casino.

Excusado de asistir el ministro de Estado para no interrumpir sus anunciados propósitos de descanso, vino, en la noche del sábado el señor Rocha, quien con sus acompañantes de Baños, fue obsequiado por el Casino Obrero con una espléndida cena en el Hotel Comercio.

El salón del Casino estaba totalmente lleno de público, el que prodigó con aplauso de bienvenida al señor Rocha cuando penetró en el local.

El tema de la conferencia, anunciado en unas octavillas, era: "La Paz del Mundo-Sociedad de Naciones". El señor Rocha comenzó saludando a nombre de su jefe político y amigo, señor Lerroux, y mostró su gratitud particular, difícil de definir, como todos los afectos, pero que condensa con aquellas palabras del niño francés: "La gratitud es la santa memoria del corazón".

Habla y encomia el desenvolvimiento de la Sociedad de Naciones, de cuyo admirable organismo fué un precursor, en el siglo pasado, nuestro Pi y Margall, que después vinieron a plasmar los catorce puntos de Wilson. Dice que la llegada de Lerroux a Ginebra, donde España solo contaba con la representación doméstica de un rey, fué recibida con frialdad; pero aquel muro de hielo fué, poco a poco, fundiéndose y acabó cuando en ardorosas y leales palabras, nuestro ministro de Estado demostró que la España de hoy estaba con el alto ideal del mundo y fué entonces cuando la inteligente representación alemana aseguró que el mundo estaba con la República española.

El orador examina las figuras interesantes de los delegados de varios países; recoge opiniones del checoslovaco, por ser el desenvolvimiento de aquel país de un marcado interés y por tratarse del autor del reparto de las tierras que se ha llevado a efecto de tres maneras: creando pequeños propietarios, que ha dado buen resultado; entregándolas a las Cooperativas que, por el contrario, no ha respondido a lo que se esperaba y haciendo partícipes de la tierra a los obreros de las fábricas, lo que ha dado un resultado magnífico, ya que el sistema ha contribuido a aminorar considerablemente la crisis industrial.

Respecto a la separación de la iglesia y el Estado, dice que hay que llegar a ella, pero con una tolerancia absoluta de las ideas religiosas. Sin embargo, dice, el hombre debe apartarse de la religión en los actos solemnes de la vida, para que no se del caso paradójico de que la religión esté sostenida por quienes ni la sienten ni la viven.

Se muestra contrario a las órdenes religiosas, por considerar absurda la vida contemplativa.

Dice, que en Septiembre, se celebrará la Asamblea de la Sociedad de Naciones, que presidirá don Alejandro Lerroux; hace un caluroso elogio de su jefe político, del que dice es un modelo de laicismo y el que colaborará con cualquier Gobierno que lleve como postulado el absoluto imperio de la ley. Se refiere a las campañas contra Lerroux, que dice son ya antiguas y que más que contra Lerroux, iban contra España.

Llama la atención sobre la actual campaña, que la relaciona con la proclamación de diputado por las minorías catalanas. Hace ver cómo los derechos individuales están muy por encima de todas las nacionalidades y estima que el catalán, sobre todo y ante todo, debe ser libre. El nacionalismo catalán, continúa, puede ser un arma contra la libertad; ese nacionalismo tenía antes una obsesión: la de ir contra Lerroux; ahora tiene, además, la de ir contra la Unión general de Trabajadores.

Termina, que hay que propugnar por una política de realidades. Nada de repartos arbitrarios de tierras sin la legítima compensación y de crear núcleos de enemigos de una República que debe ser para todos los ciudadanos. Estamos, acaba, en un círculo de obreros, y ya les digo, si hubiera algunos extremistas, que ellos predicarían la destrucción, pero no vaya a ocurrir, entonces, que muramos, como Moisés, a la vista de la tierra prometida.

El señor Rocha fué muy aplaudido.

Noticias

Por el industrial don Antonio González, y su esposa, doña Epifania Rodilla, y para su hijo don Nicolás, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Práxedes Rodríguez Grande, hija del dueño del Hotel Comercio, don Juan Rodríguez.

La boda ha sido fijada para el próximo Agosto.

Reciban los novios y sus respectivas familias nuestra cariñosa felicitación.

Ha llegado, procedente de Almedraño, la distinguida señora doña Elena Cascón.

De Coria, el registrador de la Propiedad, señor Agero Teixidor, en compañía de su familia.

A. GARCIA

5-VII-931./

AUTOS OCASION — Compraventa, cambio. Casa Uweyge, Mirat, 29.

ANTONIO ESPECIALISTA EN TINTURAS ONDULACION PERMANENTE Y AL AGUA Un mes de garantía en la ondulación Marcel DR. RIESCO, 16 AGUILERA, 2 Teléfono 12-23

Asociación General de empleados y obreros de la Red Telefónica Interurbana

La gravedad de las circunstancias que ha creado en la profesión telefónica el planteamiento de la huelga por el Sindicato Nacional de Telefonos adherido a la Confederación Nacional del Trabajo y, por consiguiente, de sus afiliados, origina a esta Asociación la necesidad de pronunciarse en algún sentido con relación a dicho conflicto, y a este fin, y para fijar la conducta a seguir por los asociados a nuestra entidad, se convoca a todo el personal afecto a esta Asociación, tanto de Madrid como de provincias, a celebrar una votación secreta para decidir la adhesión o no a la huelga planteada, que se celebrará en el domicilio social, Pi y Margall, 181 6.º, núm. 22, para el personal de Madrid, el sábado, día 4.º de cinco a ocho de la noche y dadas las dificultades que el corto espacio de tiempo crea para los de provincias, el escrutinio de éstos se verificará el martes, día 7, a las doce de su mañana, de aquellas votaciones que hasta ese momento se hayan recibido y que agradeceremos envíen con sello de urgencia.

La mesa de votación y escrutinio se constituirá, además de por el delegado de la autoridad, por dos vocales elegidos entre el personal de Madrid, presididos por un directivo de esta entidad. El acto podrá presenciarlo los asociados que lo deseen.

La votación de Madrid se hará personalmente, depositando el voto secreto en una urna, previa justificación del carácter de asociado, y también presentando, con relación a aquel personal que no pueda concurrir, los votos de éstos introducidos en un sobre cerrado que llevará en la parte exterior el nombre y dos apellidos del votante. Los de provincias deberán realizarlo introduciendo el voto en un sobre cerrado, llevando en su parte exterior el nombre y dos apellidos del votante o introduciendo éste en otro sobre dirigiendo a esta Asociación, que llevará en su parte exterior la palabra VOTO.

SE VENDE una parcela de terreno edificable, en esta ciudad, a las Eras de los Minimos, que da a dos calles, mide 214 metros cuadrados. Informará, Gregorio García, Procurador, Pozo, Hilerá, 5.

8-1

LOS NOVILLEROS QUE VAN A TOMAR LA ALTERNATIVA

CARNICERITO DE MEJICO

Varios novilleros tienen la intención de tomar la alternativa de matador de toros. Entre ellos está José González, Carnicerito de Méjico, el revolucionario de los públicos, siempre que actúa. No vamos a descubrirlo nosotros ahora, porque en España es sobradamente conocido, ya que no hay plaza de la península donde no haya armado un alboroto.

Hemos coincidido con el valiente mejicano, en el tren, camino de Madrid, procedente de Sevilla. Carnicerito de Méjico trae en la maleta cuatro orejas y dos rabos, trofeos que ha cortado en la Plaza de la Maestranza, de Sevilla, cuna del torero, donde Pepe González ha conseguido el mayor triunfo de la temporada.

—¿Dónde va usted con esos "trofeos"? —le preguntamos. —A Madrid. Me llevo las orejas y los rabos que me concedieron los sevillanos, para los "incrédulos", por si los hay. Tenga ganas de armar una "chingadera" en Sevilla, donde dicen que solo triunfan los toreros, "muy toreros". Y aquí están las pruebas.

—¿Es verdad que va a tomar usted la alternativa? —Sí, en Barcelona, el próximo Septiembre, y en seguida la confirmaré en Madrid. En cuanto sea matador de toros, a embarcar para mi tierra, donde tengo muchas ganas de ir. Llevo dos temporadas en España y año Méjico y mi patria chica, donde sé que me esperan con tanto interés como el que yo tengo por ver a mis paisanos.

—¿Lleva usted muchas novilladas esta temporada? —Más de veinticinco. Puede decirse que no dejo de torrear. No descanso una fiesta y tengo que desochar muchas proposiciones por no poder atenderlas.

—Y eso que dicen que hay crisis taurina... —Crísis para el que no se arrima. Cuando el toro está en el ruedo, todos tenemos en nuestra mano la popularidad y la gloria. Lo que hace falta es que nos acerquemos a conquistarla y un par de pitones no nos haga cambiar de pensamiento.

—¿No le da usted mucha importancia a tomar la alternativa? —Sí, le doy la que merece. Pero usted comprenda que a mí no me pilla desprevénido. Soy el novillero que más ha torreado en España. He alternado con todos. Cobro más que ninguno. Las plazas se ven llenas cuando yo actúo. Me sigo arrojando cada vez más. Con este bagaje, comprenderá que tengo motivos para doctorarme, pero no con la intención de ir a Méjico de matador de toros, sino de torrear en España con los primeros y volver de Méjico para seguir de matador de toros, porque poseo facultades para ello dentro de mi estilo, de mi personalidad.

—¿Ha ganado usted mucho dinero en España? —Bastante. Pero conste que también me han agujereado la carne los toros tres o cuatro veces.

Charla que charla, hemos llegado a la estación de Atocha. En los andenes hay un grupo de ilustres mejicanos que esperan al león de Guadalajara mexicana. Porque Carnicerito de Méjico es eso: un fiero, un león furioso en medio de la selva, donde los que se las dan de valiente, están atemorizados con solo su presencia. León furioso que enseña sus dientes agresivos, quedando cabizbajos y cobardes los que chillaban antes de llegar él. En la plaza ruge también frente al toro, lo acosa, lo domina y la fiera se inclina respetuosa ante el hombre-fiera, que despreciando la vida un día y otro, ha con-

CARTA ABIERTA

En favor de los secretarios de Ayuntamiento interinos

Muy señores míos: En la orden telegráfica del Ministerio de la Gobernación, fecha 8 de Junio del corriente año, se indicaba cuáles preceptos de la ley municipal de 1877, y cuáles otros del Estatuto de 1924, han de regular por ahora la vida de las Corporaciones locales; el decreto de 16 de dicho mes y año de citado Ministerio, clasifica las disposiciones dictatoriales que se derogan, que se anulan, que se convierten en reglamentarias o que total o parcialmente se mantienen en vigor.

En el expresado telegrama decía el ministro que pronto aparecería en la "Gaceta" un decreto acoplado en un solo texto los de la Ley de 1877, y del Estatuto, en la parte que de cada cual ha de seguir aplicándose.

El decreto aludido no es el de 16 de Junio mencionado, sino otro distinto, cuyo proyecto ya está hecho por los respectivos Negociados de los Ministerios de Gobernación y de Hacienda, para que el Consejo de ministros pueda aprobarlo, y en cuanto esta aprobación recaiga, se publicará en la "Gaceta de Madrid".

Ahora bien; en virtud de todo lo expuesto, procedía que los señores de la comisión nombrada por los secretarios interinos, convocara a éstos a una reunión en la capital, con el fin de tratar sobre el ingreso de los interinos en el Cuerpo Secretarial, sin embargo, los que integran la Comisión tienen la palabra.

Con tal motivo, se despide de ustedes este su afectísimo y compañero, q. s. m. e.,

UN INTERINO Huerta, Julio 1931.

ALMORRANAS-VARICES

Curación segura y rápida, con el nuevo preparado PILDORAS PIBHA. Único hasta el día. Sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis. Depósito General en Salamanca: Centro Farmacéutico Salmantino

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfúridas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48º de temperatura. Manantial artésiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

LAS 20 CURAS VEGETALES

DEL ABATE HAMON



curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Peligros, 9, Madrid.

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

—PATATAS, superiores, nuevas y viejas; garbanzos finos, alubias del Barco y León, lentejas, embutidos, huesos para afeño, bacalao y muchos artículos más, puede usted adquirir, a precios económicos, en las tiendas de comestibles de Pedro Cereceda, Cárcel Nueva, 6, y Paseo de Canalejas, 58. 5-4-1

—¿Dónde va usted con esos "trofeos"? —le preguntamos. —A Madrid. Me llevo las orejas y los rabos que me concedieron los sevillanos, para los "incrédulos", por si los hay. Tenga ganas de armar una "chingadera" en Sevilla, donde dicen que solo triunfan los toreros, "muy toreros". Y aquí están las pruebas.

—¿Es verdad que va a tomar usted la alternativa? —Sí, en Barcelona, el próximo Septiembre, y en seguida la confirmaré en Madrid. En cuanto sea matador de toros, a embarcar para mi tierra, donde tengo muchas ganas de ir. Llevo dos temporadas en España y año Méjico y mi patria chica, donde sé que me esperan con tanto interés como el que yo tengo por ver a mis paisanos.

—¿Lleva usted muchas novilladas esta temporada? —Más de veinticinco. Puede decirse que no dejo de torrear. No descanso una fiesta y tengo que desochar muchas proposiciones por no poder atenderlas.

—Y eso que dicen que hay crisis taurina... —Crísis para el que no se arrima. Cuando el toro está en el ruedo, todos tenemos en nuestra mano la popularidad y la gloria. Lo que hace falta es que nos acerquemos a conquistarla y un par de pitones no nos haga cambiar de pensamiento.

—¿No le da usted mucha importancia a tomar la alternativa? —Sí, le doy la que merece. Pero usted comprenda que a mí no me pilla desprevénido. Soy el novillero que más ha torreado en España. He alternado con todos. Cobro más que ninguno. Las plazas se ven llenas cuando yo actúo. Me sigo arrojando cada vez más. Con este bagaje, comprenderá que tengo motivos para doctorarme, pero no con la intención de ir a Méjico de matador de toros, sino de torrear en España con los primeros y volver de Méjico para seguir de matador de toros, porque poseo facultades para ello dentro de mi estilo, de mi personalidad.

—¿Ha ganado usted mucho dinero en España? —Bastante. Pero conste que también me han agujereado la carne los toros tres o cuatro veces.

Charla que charla, hemos llegado a la estación de Atocha. En los andenes hay un grupo de ilustres mejicanos que esperan al león de Guadalajara mexicana. Porque Carnicerito de Méjico es eso: un fiero, un león furioso en medio de la selva, donde los que se las dan de valiente, están atemorizados con solo su presencia. León furioso que enseña sus dientes agresivos, quedando cabizbajos y cobardes los que chillaban antes de llegar él. En la plaza ruge también frente al toro, lo acosa, lo domina y la fiera se inclina respetuosa ante el hombre-fiera, que despreciando la vida un día y otro, ha con-

NOTICIAS

En las últimas cuarenta y ocho horas, la temperatura ha descendido considerablemente, disfrutándose de un tiempo fresco, verdaderamente agradable.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

Por doña María Vicente y don Angel Pérez, para su hijo y sobrino, respectivamente, el laborioso obrero tipógrafo Guillermo Bretón, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Nicolasa Lombarda Franco. La boda se celebrará en breve.

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: RAYOS X Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

En el Congreso del partido socialista, que se celebrará el día 10 de los corrientes, en Madrid, en el teatro del Conservatorio (Tamayo, 4), se van a examinar estos dos puntos:

Primero. Relaciones que el partido socialista debe mantener con el Gobierno de la República, una vez terminado el período constituyente. Segundo. Programa que el partido socialista debe llevar a la Asamblea constituyente.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

Ayer ingresó en el Hospital provincial la niña Francisca Rodero Lombarda, que presentaba un ataque de asfixia, originado por haberse tragado un abalorio. Le fué practicada la traqueotomía por el joven cirujano y médico de guardia del Hospital don Juan Muñoz R. de Partearroyo. Fué ayudado por los internos de guardia señores Colella y Diaz Jiménez. La enferma quedó hospitalizada, en estado satisfactorio. Deseamos la rápida mejoría.

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

SAN SEBASTIAN

HOTEL FLORIDA - PALACE Gran confort. - Económico Vistas al mar y a la playa.

En la Prensa diaria ha aparecido la noticia de que la conocida casa de Banca Bañer y Compañía, de Madrid, ha presentado ante los Tribunales un escrito declarándose en suspensión de pagos por un plazo de tres años.

Parece que se encuentran en Madrid elementos de la casa Rothschild, de quien aquélla es representante en España, a fin de preparar una fórmula de solución del asunto.

De todos modos, dada la esfera de acción de la casa Bañer, es de esperar que esa situación no tendrá ninguna repercusión.

SI ESTAN SUS PIES HINCHADOS ARDIENTES, CANSADOS, SUDADOSOS, SENSIBLES DOLORIDOS... SI PARECE DE CALLOS, SABAÑONES, CONTUSIONES, GRIETAS, DUREZAS, AMPOLLAS... HAZ MEJOR QUE UN BAÑO CON SAL-BAN FARMACIAS Y DROGUERIAS

CABRAS, se venden ciento, en la dehesa de La Matilla, término de Beñea. Para tratar, en la misma. 6-6



PALMIL JIMENEZ Cuando su niño esté indigesto, acuérdesese que nada le pondrá mejor más rápidamente que el PALMIL que tiene la eficacia del aceite ricino sin ninguno de sus inconvenientes. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIA.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 693,7. Sombra, 29,0. Mínima, 6,0. Seco, 11,2. Húmedo, 9,2. Viento N-fuerza 0. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

DESDE SEQUEROS

CORREO DE BARCELONA

EL HORARIO DE LAS SESIONES DE CORTES

El ministro de la Gobernación regresa a Madrid

MADRID DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid. — El señor Casares Quiroga, en funciones de ministro de la Gobernación, ha hablado esta madrugada con los periodistas, diciéndoles en primer lugar que tenía que darte una noticia desagradable, que no creía oportuno calificarla de avería, pues se trataba de que había sido cortada la línea telefónica en el kilómetro 15 de León a Oviedo y que, por lo tanto, no había comunicación con esta última provincia, dándose por Santander y Orense.

El gobernador de Oviedo llamó al ingeniero de la Compañía Telefónica y ha dispuesto que éste salga con unos obreros, escoltados por camiones con Guardia civil, para reparar la avería.

En previsión de que el miércoles se declare la huelga del ramo de luz y de agua en Cataluña y para evitar que las fabricas queden sin técnicos suficientes, el ministro ha ordenado al jefe de la escuadrilla de destructores, se traslade a Barcelona con el "Churrucá" recogiendo, previamente, en Cartagena, equipos de torpedistas y electricistas para que puedan prestar servicio.

En las demás provincias dijo el ministro que la tranquilidad era absoluta.

Cuando conversaba el señor Casares Quiroga con los periodistas, le llamó por teléfono el gobernador de Huesca, para preguntarle si era cierto el anuncio de la huelga de obreros del ramo de luz y agua en Cataluña, confirmando el ministro y ordenándole que tome las debidas precauciones.

Luego se refirió a los próximos consejos que se celebrarán en el curso de esta semana, diciendo que acaso no sean suficientes para estudiar los múltiples temas que tienen que tratar, tales como el de la Constitución, reforma del reglamento de las Cortes, etcétera.

Un periodista preguntó al ministro si hoy se adoptarían medidas para evitar la formación de grupos ante la Telefónica, contestando que tenía todas tomadas y que mientras se limitan a formar grupos y a abortar la cosa no tiene importancia.

EL HORARIO DE LAS SESIONES DE CORTES

Madrid. — Parece ser que el Gobierno tiene el propósito que las sesiones de las Cortes Constituyentes se celebren de siete a nueve de la noche, interrumpiendo brevemente la sesión para cenar y reanudándose después hasta la una o las dos de la madrugada.

LOS HUELGUISTAS DE LA TELEFONICA

Madrid. — Según telegramas oficiales facilitados por el director general de Seguridad, en Córdoba, huelgan catorce empleados de la Telefónica; en Valladolid, nueve, y en Bilbao, han entrado el noventa por ciento del personal de oficina y el diez por ciento de mecánicos.

La mayoría de los empleados de Barcelona se mantienen en huelga, y en Sevilla huelgan 152 y trabajan 188. En Figueras, mantienen la huelga todos los empleados de la Telefónica, y en Albacete han entrado al trabajo únicamente tres señoritas y tres hombres.

En Palencia huelgan 22 y en Oviedo huelgan 46 y trabajan 44.

En toda la provincia de Zaragoza son 126 los huelguistas, trabajando en la capital 50.

En Castellón huelga todo el personal desde las ocho de la noche de hoy, y en Vigo, 22 empleados.

El director general de Seguridad manifestó, además, que en la lista de detenciones facilitada hoy, sólo figuran dos empleados de la Telefónica, y que los restantes son elementos extremistas.

También les dio cuenta el señor Galarza a los periodistas de haber celebrado una conferencia con el jefe de Policía de Barcelona, quien le dijo que la huelga del puerto se desarrolla normalmente, trabajándose en la carga de algunos barcos, en el muelle, de carbón, y que se está gestionando que no se declare el miércoles la huelga de los ramos de luz y agua.

Refiriéndose el señor Galarza a los incidentes de esta noche, dijo que carecían de importancia, y que fueron reprimidos por los guardias de asalto.

Ha resultado herido, por un golpe de porra en la cabeza, un significado comunista.

Después de la carga que dieron los guardias de asalto, el relevo de las telefonistas se verificó sin incidente alguno.

PROVINCIAS IGNACIO SANCHEZ MEJIAS, GOBERNADOR?

Sevilla. — Un teniente alcalde de la izquierda republicana de este Ayuntamiento, ha manifestado que sabe confidencialmente que en la próxima combinación de Gobernadores, será nombrado el ex torero Ignacio Sánchez Mejías.

Esta noticia es muy comentada en los círculos políticos, recordándose un caso análogo, el de Mazzantini, que fue Gobernador civil de Guadalajara.

EL SEÑOR MAURA, REGRESA A MADRID

Bilbao. — Antes de salir el señor Maura para Madrid, recibió a los periodistas, a quienes hizo algunas manifestaciones. Dijo que no había podido vencer al Gobernador civil para que continué desempeñando su cargo, pero que continuará insistiendo para que no dimita.

Añadió que sería nombrado Gobernador civil de Navarra el secretario del Ayuntamiento de Tolosa, señor Bandrés.

Respecto al Gobierno civil de Guipúzcoa, dijo el ministro que tenía un candidato, pero que no se decidía a dar su nombre, hasta que sea conocido por el Consejo.

Terminó diciendo que le comunican de Madrid que la huelga de Teléfonos está virtualmente fracasada, y que los servicios se celebraban con perfecta normalidad.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, EN SEGOVIA

Segovia. — A las cinco de la tarde, llegó el ministro de la Guerra, acompañado del subsecretario y de sus ayudantes.

Una batería del primero ligero le rindió honores. En la Academia fue recibido por los jefes, y el señor Azaña revisó seguidamente a los alumnos, formados en el patio.

El coronel señor Roca, saludó al ministro, exaltando la proclamación de la República en España.

El señor Azaña agradeció las palabras de elogio, haciendo seguidamente entrega de la nueva bandera a la Academia.

El coronel Roca pronunció un discurso, diciendo, entre otras cosas, que los artilleros sabrán responder al honor que se les hace, y cantó después a la antigua bandera que significa pa-

ra ellos años de abnegación, de sacrificio y de heroísmo. La nueva bandera es la esperanza de los artilleros, pues sabrán honrarla para honrarse a sí mismos.

Después habló el ministro, diciendo que el uniforme militar anula toda personalidad social, pero que convierte al militar en guardador del honor de la patria.

Terminó con vivas a España, a la República y a la Artillería.

Después, el ministro recorrió las dependencias y fue, finalmente, obsequiado con un lunch, regresando en seguida a Madrid.

UN MITIN EN LA CASA DEL PUEBLO

Granada. — En la Casa del Pueblo, afecta a la Confederación Nacional del Trabajo se anunció un mitin para enjuiciar la actitud de las autoridades durante los últimos sucesos.

El Gobernador civil tuvo una confianza de que se pensaba asaltar el Ayuntamiento, organizando el servicio de vigilancia.

A medio día, unos grupos intentaron penetrar en el Ayuntamiento, y muy pocos lo consiguieron, destruyendo las listas de los obreros sin trabajo.

Después, desalojaron el local, sin incidentes.

DETENCIONES

Albacete. — La Guardia civil ha practicado la detención de Julio Andicoberry y 17 pastores, que, armados de rifles y carabinas, penetraron en la finca "El Villar", apoderándose de 2.300 reses de ganado cabrio, seis mulas y tres borricos, propiedad de Luis Melgarejo.

LA DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES

Avila. — Ha llegado la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, declarando que el Gobierno buscará una fórmula para compensar a la población de la pérdida experimentada por el traslado de la Academia de Intendencia.

EXTRANJERO

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Burdeos. — A medio día se dio la salida de los corredores que participan en la vuelta ciclista a Francia, para cubrir la séptima etapa de Burdeos a Bayona, sobre 108 kilómetros.

La clasificación de esta etapa fue la siguiente:

Primero, Lucke, en 5 horas, 37 minutos, 45 segundos, siguiendo después Maculla, André Godinart y Jean Vidot.

Cepeda ocupa el 34 lugar.

RIVERA

RADIOFONICAS

El congreso de radio de Copenhague

A la reunión del Congreso de radio de Copenhague asistirán las mayores eminencias en la materia. Como delegado del Consejo Consultivo Internacional de Copenhague ha sido designado el ingeniero Mr. Dubois y como representante de la Unión Internacional del Radiodifusión el doctor Pol.

La radiodifusión francesa

No se puede juzgar la radiodifusión por las cualidades técnicas solamente sino que hay que tener en cuenta también los programas. Una entre los aficionados, los cuales preterirán una estación no tan buena pero que satisfaga sus deseos.

Se critican mucho los programas franceses en Francia y en el extranjero. El gobierno francés ha pedido informes sobre este punto por medio del ministerio de Negocios Extranjeros. Los informes recibidos son tan desfavorables que han impulsado a los autores competentes a formar planes de reorganización de la radiodifusión francesa tomando como modelo la radiodifusión alemana.

"GACETA DE MADRID,"

Disposiciones que afectan a Salamanca Entre las disposiciones ministeriales que publica la "Gaceta de Madrid" llegada ayer a nuestra ciudad, figuran las siguientes que afectan a la provincia de Salamanca:

Creación de escuelas

INSTRUCCION PUBLICA: Vistos los expedientes promovidos por distintos Ayuntamientos, sobre creación de Escuelas nacionales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo primero del decreto de este departamento, fecha 23 de Junio último, el Ministerio de Instrucción Pública ha creado, con carácter provisional, 1.207 escuelas, de las que corresponden a Salamanca las siguientes:

- Arroyo Muerto. — Una escuela de niños. Castañar (Béjar). — Una escuela mixta. Herguíjuela del Campo. — Una escuela de niños. La Vellés. — Una de niños y otra de niñas. Ledrada. — Una de niños y otra de niñas. Miranda del Castañar. — Una escuela de párvulos. Sancti-Spiritus. — Una de niños y otra de niñas.

PISO MODERNO, seis habitaciones, pileta para lavar, cocina y water, se arrienda. Paseo Canalejas, 51.

Una tormenta que ocasiona grandes pérdidas

Sobre las tres de la madrugada de ayer, viernes, se desencadenó una horrosa tormenta seguida de un copioso pedrisco, de consecuencias fatales para los labradores de esta villa; pues cuando veían en lontananza una hermosa cosecha de uva y aceituna, principal elemento de riqueza, unos minutos han sido suficientes para que pierdan la esperanza de resarcirse de los gastos y trabajos de todo un año.

Fue tan abundante y tan grueso el granizo, que dejó, en una parte muy considerable del término municipal, sumamente estropeados olivares, viñas y huertas, tanto, que causa verdadera pena presenciar los efectos destructores de mencionado meteoro atmosférico, y a medida que pase el tiempo, se irán notando en toda su intensidad.

Varias horas después de la catástrofe, aún se veían montones de granizo de algunos centímetros de espesor.

Hemos procurado adquirir datos sobre el importe de la pérdida experimentada y nos dicen que es enorme, sin que se pueda fijar de momento su cuantía.

Desearíamos — dicen los interesados — que un ingeniero agrónomo visitara nuestras fincas para que con su técnica pudiera apreciar la considerable pérdida que hemos sufrido.

Nosotros, que lamentamos muy de veras el tener que dar noticias tan poco halagadoras, confiamos en que todos los agricultores perjudicados, si es que ya no lo hicieron, se reunirán y tratarán de poner en antecedentes de lo ocurrido al Gobierno provisional de la República, por mediación de los respectivos organismos provinciales, a fin de conseguir del Estado algún auxilio con que aminorar, siquiera sea en una pequeña parte, su aflictiva situación económica. Nuestro deseo es que tengan un éxito positivo las gestiones que realicen.

Tememos noticias que en los pueblos limítrofes, San Martín del Castañar, Villanueva y Casas del Conde, también sufrieron los efectos de la tormenta, aunque ignoramos si fueron tan fatales como aquí.

PEDRAZ

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacenar, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Claudio Sánchez, Ronda de Sancti-Spiritus, 1.

SE VENDE coche Citroën, 5 HP., tres asientos, en muy buen estado. Para tratar, en calle del Silencio, 3, primer piso.

4-4

CARTA DE PARIS

LOS NEGOCIOS Y LA POLITICA

De nuevo se trata en la Prensa el tema de la separación de la política de los negocios.

Todavía no se ha liquidado el "affaire" Hanau; se tramita en el Senado, convertido en Alto Tribunal de Justicia, el asunto Oustric y ya asoma otro, que amenaza también con promover escándalos y nla opinión pública.

El "affaire" de las "naftas" de Bakou — escribe un cronista — es una audaz y escandalosa "escroquerie", que ha costado al ahorro francés 400 millones de francos, de los que se ha aprovechado una banda de aventureros extranjeros y varios políticos, franceses, sus cómplices o comparsas.

Se han emitido títulos falsos o sin ningún valor, merced a corrupciones políticas y complacencias escandalosas.

Otro periódico habla de las complacencias, en virtud de las cuales, los "comparsas" de los negociantes, que fueron enviados al tribunal correccional, han sido absueltos en primera instancia.

Con motivo de las relaciones constantes e íntimas de la política y los negocios — dice un ilustre cronista — se está formando una atmósfera inquietante y turbia, que envuelve a los tribunales de justicia y que debe ser disipada. Las manos poderosas y misteriosas que manipulan entre bastidores, para preparar una comedia judicial, deben ser eliminadas.

Hasta ahora sólo se sabe que los incautos que entregaron 400 millones de francos para la empresa de las naftas de Bakou, han perdido el dinero.

Es claro que en la unión constante en que han vivido durante muchos años la política y los negocios no será éste el último "affaire" escandaloso. Con seguridad que saldrán, quizá en plazo breve, a consecuencia de la crisis económica y financiera, otros asuntos escandalosos, pues son muchos los bancos y sociedades que se han constituido con el amparo político de personajes y personalajillos.

Es admirable en todo esto el candor de la pequeña burguesía. Parecía

"Tranquila la foresta".

— Pero qué hay de notable por las Ramblas? — preguntará más de un lector. Pues nada; no hay nada que merezca un comentario de importancia. Estamos todos "del lado acá" de las barricadas. Todo es humo, pólvora en salvas, quizá como método ensayista del plan de ataque que un futuro nos espera. Pero el hecho positivo, palpable, es una nebulosa en el horizonte político local y regional. Muchas declaraciones de segundo y tercer grado; algunas insinuaciones de velados propósitos, como técnicos para mantener los nervios en alguna tensión, y nada más.

Con decir a ustedes que hasta los periódicos reflejan lo anodino del momento, está dicho todo. Pasados los momentos de la lucha preelectoral, aquellos fogosos discursos desde los distintos campos políticos, parece que la ola de calor se ha encargado de "amortiguar" el fuego y la pasión candente de los pasados días. ¡Paradojas atmosféricas en combinación con los espíritus!

Es más, los que se figuraban que la publicación del anteproyecto constitucional iba a traer aparejada una ofensiva por parte de los elementos catalanes, se equivocaron de medio a medio; escarceos, disquisiciones, cosas de poca monta, fué todo hasta el presente.

Y eso sí, no hay día que no circulen infundios. Pero tan acostumbrados nos tienen ya a esta clase de ineficaces sistemas, que nadie nos tragamos las "píldoras" por muy dosificadas que intenten recetarlas.

Aquellos temores de los primeros días de cambio de régimen, entre las gentes que vienen desempeñando cargos públicos y oficiales se puede decir que ha desaparecido. Una "media vuelta" hacia la izquierda, por ejemplo, o como si dejáramos en argot taurino, un pase a favor de quereñía, lo arregló todo. ¡Qué importa haber estado despotricando siempre contra los hombres que representaban el espíritu liberal! Lo interesante, es saber evolucionar a tiempo. Y esto es lo que en Barcelona está ocurriendo. Es decir, que si vamos a crear a las gentes que por aquí deambulamos, en Cataluña no queda ya ni un reaccionario. Ahora que no lo vamos a crear, entre otros muchos, ni mis lectores, ni yo. Y por ello, todos tan satisfechos, ¿verdad?

Los hombres silenciados.

Una característica venimos observando en la prensa barcelonesa: la de que hay dos nombres que, indudablemente, tienen una alta jerarquía intelectual, y apenas si hemos podido verlos estampados en letras de molde por estas latitudes. Son éstos dos: los de Unamuno y Melquíades Alvarez. No son gratos, sin duda, al ambiente localista; porque no vamos a suponer que ni al maestro salmantino, ni al ilustre tribuno, les falte dosis y categoría cívica para merecer en alguno de sus actos un breve comentario, favorable o adverso, pero comentario al fin.

Y sin embargo, escritores de menor cuantía, políticos de feria provinciana, asoman frecuentemente en las columnas de los periódicos barceloneses. ¿Obedece ello, ese silencio, ese mutismo sobre esas dos primeras figuras nacionales, a la ideología que sustentan políticamente? Si es que al que consideramos "enemigo" no se le ha de dar beligerancia, lo estimamos un error, sobre todo, cuando el enemigo es de una tan alta categoría como las dos figuras a que venimos aludiendo. Esto, en el supuesto de clasificarlos a don Miguel de Unamuno y a don Melquíades Alvarez, como poco afectos a la política catalana, que en nuestra opinión no hay tal cosa.

O que quizá consideren más interesante glosar un artículo de Víctor Pradera, pongo por escritor, o un discurso político de Ramón Franco pongámos por tribuno.

Exotismo barato

Como Barcelona no podía pasarse sin una nota exótica, al igual que Londres, que New York, desde hace unos pocos años, hemos ido "creando" el "barrio chino", y hoy ya lo tenemos con todas sus consecuencias. Los noctívagos, las gentes que buscan sensaciones raras y extrañas, están a sus anchas: disfrutan a su manera, se empalagan de exotismo; mejor dicho, de lo que ellos consideran exótico, pero que no es otra cosa que vulgaridad, decadencia y degeneración. Es lástima, por eso, que el "snobismo", haga de una población tan rica en matices un foco — en la parte de la ciudad a que aludimos — tan estúpidamente ridículo y repugnante.

Parece, sin embargo, que por fortuna, la autoridad ha puesto coto al desenfreno, y se tiene a limitar hasta extremos reducidísimos, la importación de elementos extraños e indígenas. Con ello tiene perfecta aplicación el diálogo sostenido entre dos destacadas figuras de la política internacional.

— Observará usted, amigo mío — decía el parisiense, que por acá siempre vamos de prisa, somos verdaderamente creadores, en cuanto a frivolidad.

A lo que contestó en barcelonés: — Pues por Barcelona, amigo, volveremos otra vez al siglo XIX. Estamos hartos de novedades y exotismos.

EMILIO BLANCO

Barcelona, Julio.

VIDA GREMIAL

La actuación de la Federación

El presidente de la Federación Gremial, don Blas Santos Franco, secundado por todos los individuos de la directiva federal, va a intensificar la actuación de las doce entidades para la mayor defensa de los comerciantes e industriales de la capital.

En cumplimiento del acuerdo de la directiva, se ha felicitado, de manera oficial, al secretario de la Confederación Gremial Española, don José Ayats, que ha sido elegido diputado a las Constituyentes por Gerona.

El señor Ayats defenderá a las clases mercantiles cuando en el Parlamento se planteen los problemas de la nueva estructuración del Estado español y será un paladín de todos los comerciantes e industriales de España entera.

El presidente de la Federación ruega a todos los federados que den las máximas facilidades al nuevo ordenanza cobrador para que desempeñe su misión en forma tal que, dentro de poco tiempo, se normalice la vida administrativa de todos los gremios.

El Camino de la Estación

La Federación, en vista del pésimo estado en que se encuentra la pavimentación de la Avenida de Canals, realizará gestiones cerca del Ayuntamiento para el pronto arreglo de dicha vía pública.

Caso de no dar resultado las gestiones que se hagan, habrá una reunión de las directivas de El Volante, Gremial de Transportes y Unión Hospedera, entidades principalmente afectadas por la cuestión.

La función de circo del domingo

Osos que se alborotan

Con una soberbia entrada, debido sin duda a la baratura de los precios, que es la principal atracción de casi todos los espectáculos, se celebró el domingo, en la Plaza de Toros, la sesión circense de la compañía Ferroni.

Hubo números que fueron aplaudidos, y otros, como los de los juegos de manos, que no son apropiados a estas funciones al aire libre.

El "clau" de la tarde era, sin duda alguna, los ejercicios de los osos amaestrados, que proporcionaron a la concurrencia que se encontraba en sillas de pista, un susto más que regular, pues al salir a la pista dos de los cuatro osos, se enzarzaron a zarpazos, costándole un gran esfuerzo al domador, al que llevaron arrastrando un buen rato por el suelo, poder dominarlos.

Conseguido esto, los otros plantigrados hicieron con sus trabajos, jugar a la pelota, montar en patinette y en bicicleta, las delicias del público, que aplaudió largamente.

Fue una lástima que este incidente no permitiera que los cuatro osos interpretaran el programa entero de sus trabajos, realmente notables.

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada el año 1893 SALAMANCA GUIJUELO Dostor Riesco, 29 Filiberto Villalobos EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España CAJA DE AHORROS Interés anual, CUATRO por CIENTO Abundando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL BAZAR COLON :: Confección esmerada para caballero y niño :: TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC. Siempre BAZAR COLON PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA